

# Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 33 páginas  
y Suplemento de 2 páginas de Licitaciones y Sociedades

## AUTORIDADES

Sr. Ministro de Gobierno

**Dr. Joaquín de la Torre**

Sr. Subsecretario  
de Coordinación Gubernamental

**Lic. Juan Pablo Becerra**

Sr. Director Provincial  
de Impresiones del Estado  
y Boletín Oficial

**Lic. Claudio Rodolfo Prieu**

Sra. Directora de Impresiones  
y Publicaciones del Estado

**Dra. Silvia Noemí López**

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

[www.gob.gba.gov.ar](http://www.gob.gba.gov.ar) / E-mail: [diebo@gob.gba.gov.ar](mailto:diebo@gob.gba.gov.ar)

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que  
deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

## SUMARIO

### SECCIÓN OFICIAL

Decretos	_____	6158
Resoluciones	_____	6159
Licitaciones	_____	6160
Varios	_____	6165
Transferencias	_____	6168
Convocatorias	_____	6170
Colegiaciones	_____	6172
Sociedades	_____	6172

### SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	6174
Varios	_____	6175
Sucesorios	_____	6182

### SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Resoluciones	_____	6188
--------------	-------	------

# Decretos

## GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### Decreto

Número: DECTO-2017-320-E-GDEBA-GPBA

BUENOS AIRES, LA PLATA  
Jueves 13 de Julio de 2017

Referencia: Aprobación de Convenio de Colaboración suscripto con Ministerio de Educación y Deportes de la Nación

VISTO el expediente N° 21.200-099.711/17 mediante el cual se propicia la aprobación de un Convenio de Colaboración, y

#### CONSIDERANDO:

Que dicho instrumento fue suscripto entre el Ministerio de Educación y Deportes de la Nación y el Ministerio de Justicia de la provincia de Buenos Aires;

Que el objetivo de dicho acuerdo es poner en funcionamiento un canal de comunicación e intercambio de información entre los ministerios suscribientes, con la finalidad de facilitar la realización de los trámites de los Clubes de Barrio y de Pueblo que pretendan inscribirse en el Registro Nacional creado por el artículo 4° de la Ley N° 27.098;

Que a esos fines, a requerimiento del organismo nacional, el Ministerio de Justicia a través de la Dirección Provincial de Personas Jurídicas emitirá vía correo electrónico un certificado de vigencia y regularidad de la entidad que solicite su inscripción en el Registro precitado;

Que el Convenio de marras regirá desde su suscripción hasta el 31 de agosto de 2017, renovable automáticamente por períodos anuales, hasta un plazo máximo de 5 años, pudiendo cualquiera de las partes rescindirlo previa notificación fehaciente a la otra con una antelación no menor a 60 días;

Que han tomado la intervención de su competencia Asesoría General de Gobierno, Contaduría General de la Provincia y Fiscalía de Estado;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 - proemio - de la Constitución de la provincia de Buenos Aires;

Por ello,

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,  
DECRETA:

ARTÍCULO 1°. Aprobar el Convenio de Colaboración suscripto con fecha 7 de diciembre de 2016 entre el Ministerio de Educación y Deportes de la Nación, representado en dicho acto por su titular Esteban José BULLRICH y el Ministerio de Justicia de la provincia de Buenos Aires, representado por su Ministro doctor Gustavo FERRARI, contenido en el documento GEDO N° IF-2017-00232659-GDEBA-DPLTYRRHHMJGP cuyo texto como Anexo Único forma parte integrante del presente acto.

ARTÍCULO 2°. En los sucesivos actos que eventualmente se celebren en el marco del acuerdo cuya aprobación se propicia, deberán tomar intervención los Organismos de Asesoramiento y Control, cuando corresponda de acuerdo con sus leyes orgánicas.

ARTÍCULO 3°. El presente Decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar, notificar al Fiscal de Estado, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA y pasar al Ministerio de Justicia. Cumplido, archivar.

**Gustavo Alfredo Ferrari**  
Ministro  
Ministerio de Justicia  
Gabinete de Ministros

**Federico Salvai**  
Ministro  
Ministerio de Jefatura de

**María Eugenia Vidal**  
Gobernadora  
Gobierno de la Provincia de Buenos Aires

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE  
EDUCACIÓN Y DEPORTES DE LA NACIÓN Y EL MINISTERIO DE  
JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Entre el MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES DE LA NACIÓN, representado en este acto por su titular, Licenciado Esteban

José BULLRICH, con domicilio legal en la calle Pizzurno N° 935 de la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, en adelante el "MEyD", por una parte, y por la otra, el MINISTERIO DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, representado en este acto por su titular, Doctor Gustavo FERRARI, con domicilio en la Torre Gubernamental II, Calle 12 esquina Calle 53, Piso 9°, de la Ciudad de LA PLATA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES, en adelante el "MJUS", ambas en conjunto denominadas "LAS PARTES", y

#### CONSIDERANDO:

Que el MJUS, a través de la DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PERSONAS JURÍDICAS (en adelante la "DPPJ") tiene a su cargo la legitimación, registro, fiscalización y disolución de las asociaciones civiles, que se encuentren en jurisdicción de la PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

Que la DPPJ, en virtud de los artículos 3.5.1 y 3.5.3 del Decreto Ley N° 8.671/76, tiene entre sus competencias el ejercicio de policía en materia societaria, y la organización de los registros respectivos.

Que el MEyD, en virtud del artículo 23 quáter de la Ley de Ministerios N° 22.520, tiene entre sus objetivos: "(...) Entender como Autoridad de Aplicación en el establecimiento de las políticas, planes, programas, infraestructura y seguridad vinculados al fomento y al desarrollo integral del deporte a nivel local e internacional, en todas sus etapas y niveles de competencia y de recreación en todas sus formas y modalidades en coordinación con los organismos nacionales, provinciales, municipales e instituciones privadas".

Que, a su vez, en virtud del artículo 2° del Decreto PEN N° 357/02 y sus modificatorios, la SECRETARÍA DE DEPORTE, EDUCACIÓN FÍSICA Y RECREACIÓN del MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES (en adelante la "SECRETARÍA") tiene como objetivos, entre otros, entender en la orientación, programación, promoción, coordinación, asistencia, ordenamiento y fiscalización de la actividad deportiva, educación física y recreación del país en todas sus formas, de conformidad con la legislación deportiva vigente y participar en el ordenamiento del sistema de instituciones deportivas.

Que, concretamente, la SECRETARÍA tiene a su cargo la instrumentación del Registro Nacional de Clubes de Barrio y de Pueblo, instituido por el artículo 4° de la Ley N° 27.098.

Que para poder inscribirse en dicho registro y acceder a los beneficios de la mencionada Ley, las instituciones interesadas deben acompañar un certificado de vigencia y regularidad, emanado de la Jurisdicción donde se encuentren inscriptas.

Que frente a ello, y con el fin de mejorar, acelerar y facilitar la obtención de dicho certificado de vigencia y regularidad y su posterior inscripción en el Registro Nacional de Clubes de Barrio y de Pueblo, resulta útil articular mecanismos de comunicación e intercambio de información entre LAS PARTES.

Por ello, LAS PARTES acuerdan en celebrar el presente Convenio de Colaboración, en adelante denominado "CONVENIO", el cual se regirá por las Cláusulas que a continuación se detallan:

PRIMERA: El MJUS, a través de la DPPJ, y el MEyD, a través de la SECRETARÍA, acuerdan poner en funcionamiento un canal de comunicación e intercambio de información entre ambos organismos, a fin de facilitar los trámites de los Clubes de Barrio y de Pueblo, que pretendan inscribirse en el Registro Nacional instituido por el artículo 4° de la Ley N° 27.098.

SEGUNDA: A los fines mencionados en la Cláusula anterior, la DPPJ recibirá, por intermedio de la SECRETARÍA, el pedido de verificación del estado de situación de las entidades que soliciten su inscripción ante el Registro Nacional de Clubes de Barrio y de Pueblo y emitirá -en caso de corresponder- un certificado de vigencia y regularidad, sin cargo alguno y dentro de un plazo de entre DIECISEIS (16) a VEINTE (20) días hábiles.

TERCERA: El certificado de vigencia y regularidad se expedirá a solicitud de la SECRETARÍA, mediante correo electrónico dirigido desde la casilla servicios.clubes@deportes.gov.ar -exclusivamente- con destinatario a la casilla convenio-deportes mjus.gba.gov.ar perteneciente a la DPPJ. Queda establecido que el club requirente deberá realizar una manifestación ante la SECRETARÍA, en carácter de declaración jurada, dejando constancia de la legitimidad activa del solicitante.

CUARTA: La DPPJ remitirá un archivo PDF -formato de documento portátil- del certificado de vigencia y regularidad solicitado, de conformidad con lo establecido en la Cláusula TERCERA.

QUINTA: La DPPJ, de acuerdo a sus posibilidades y a requerimiento de la SECRETARÍA, se compromete a arbitrar los medios necesarios para brindar apoyo y capacitación a las instituciones que se encuentren inscriptas ante el Registro Nacional de Clubes de Barrio y de Pueblo, siempre que ellas se encuentren bajo su jurisdicción.

SEXTA: La SECRETARÍA, a requerimiento de la DPPJ, y de acuerdo a sus posibilidades, se compromete a brindar información sobre aquellas entidades que se encuentren inscriptas en el Registro Nacional de Clubes de Barrio y de Pueblo siempre que ellas se encuentren bajo la jurisdicción de la DPPJ.

SÉPTIMA: El CONVENIO regirá desde la fecha de su suscripción y tendrá vigencia hasta el 31 de agosto de 2017, prorrogándose automáticamente por períodos anuales, hasta un máximo de 5 (CINCO) años.

OCTAVA: Cualquiera de LAS PARTES podrá rescindir el CONVENIO previa notificación fehaciente a la otra con una antelación no menor a SESENTA (60) días corridos, sin que ello otorgue derecho a indemnización alguna. El MINISTERIO faculta al titular de la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS a ejercer el derecho de rescisión antes mencionado.

NOVENA: La DPPJ se compromete a mantener la confidencialidad de toda la información reservada a que tenga acceso o llegue a su conocimiento, directa o indirectamente, durante la ejecución del CONVENIO o con posterioridad a su finalización.

DÉCIMA: La suscripción del CONVENIO no significa un obstáculo para que LAS PARTES, en forma individual o conjunta, puedan concertar convenios similares con otras entidades a los mismos fines.

UNDÉCIMA: Queda expresamente prohibido a LAS PARTES transferir o ceder, las actividades objeto del CONVENIO.

DUODÉCIMA: A todos los efectos derivados del CONVENIO, LAS PARTES constituyen domicilio especial en los domicilios indicados en el encabezado. Dichos domicilios podrán ser sustituidos mediante notificación fehaciente a la contraparte.

DÉCIMO TERCERA: Ante cualquier controversia derivada de la interpretación y/o ejecución del CONVENIO, LAS PARTES buscarán su solución mediante mecanismos de negociación y/o resolución alternativa de conflictos. En su defecto, se someterán a la Jurisdicción exclusiva y originaria de la CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, de conformidad con lo establecido por el artículo 117 de la Constitución Nacional.

En prueba de conformidad, se firman DOS (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, a los 7 días del mes de diciembre del año 2016.

**Gustavo Ferrari**  
Ministro de Justicia

**Esteban Bullrich**  
Ministro de Educación

## Resoluciones

### Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Resolución N° 97

La Plata, 1° de agosto de 2017.

VISTO el expediente N° 2166-1455/17, por el cual tramita la Declaración de Interés Provincial del producto artesanal denominado "Tortas Negras", cuya elaboración y venta realiza la familia Latchuk desde el año 1959, en la ciudad de General Lavalle, y

#### CONSIDERANDO:

Que por Declaración de fecha 30 de noviembre de 2016, la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, vería con agrado se declare de Interés Provincial, al producto citado en el exordio de la presente;

Que el producto en cuestión, surgió de la producción de panificados bajo la denominación de "Tortas Negras", que desde 1959 la familia de Don Antonio Latchuk viene realizando, constituyéndose en un clásico obligado para locales y turistas que visitan la ciudad;

Que resulta muy caro a los sentimientos y a la identidad lavallense este aporte culinario que habla también de la historia del esfuerzo y la tenacidad de los pobladores del partido, que a lo largo de los años, y pese a las condiciones difíciles de subsistencia, han elegido y siguen eligiendo crecer y desarrollarse en General Lavalle;

Que originariamente la materia prima consistía en harina y demás elementos necesarios para la producción y llegaban a esta localidad por la ruta que en ese entonces era tierra, siendo muy dificultoso el acceso en épocas de lluvia por los lodazales que se generaban;

Que a fojas 9 tomó intervención la Dirección Provincial de Promoción Turística de la Subsecretaría de Turismo, prestando conformidad a la declaración que se propicia;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 272/17;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 EL MINISTRO DE PRODUCCIÓN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Declarar de Interés Provincial el producto artesanal denominado "Tortas Negras", cuya elaboración y venta realiza la familia Latchuk desde el año 1959, en la ciudad de General Lavalle.

ARTÍCULO 2°. El carácter que se otorga en el artículo 1° de la presente, no importa asumir compromiso adicional, que pueda generar acciones vinculantes, ni comprender aportes financieros al Estado Provincial.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial, al SINBA y pasar a la Subsecretaría de Turismo. Cumplido, archivar.

**Javier M. Tizado**  
Ministro de Producción  
C.C. 9.202

### Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Resolución N° 98

La Plata, 1° de agosto de 2017.

VISTO el expediente N° 2166-1574/17, por el cual tramita se declare de Interés Provincial la Primera Edición del Festival del Queso de Los Toldos, llevado a cabo los días 25 y 26 de marzo de 2017, en la ciudad de Los Toldos, partido de General Viamonte, Provincia de Buenos Aires, y

#### CONSIDERANDO:

Que por Declaración de fecha 23 de marzo de 2017, la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, vería con agrado se declare de Interés Provincial, la Fiesta citada en el exordio de la presente;

Que la historia del queso de Los Toldos comenzó hace 70 años, cuando inmigrantes suizos y holandeses llegaron a esa ciudad, trayendo en sus valijas unas pocas pertenencias, sobrevivientes de la guerra, sueños de paz y su secreto más preciado: la receta del queso Gouda;

Que el programa de actividades incluyó la realización de Ruta de quesos por tambos y queserías, patio gastronómico, muestra de expositores de quesos, fiambres, miel, dulces y conservas, panificados, cerveza artesanal y vinos, charlas técnicas, cocina y elaboración del queso Gouda en vivo, espectáculos musicales a cargo de distintas colectividades;

Que los productores queseros tuvieron su propia fiesta, que fortaleció la actividad y reivindicó, una industria que genera riquezas, mano de obra, valor agregado y profundizó identidad al distrito, a través de un producto que es conocido en todos lados;

Que a fojas 12 tomó intervención la Dirección Provincial de Promoción Turística de la Subsecretaría de Turismo, prestando conformidad a la declaración que se propicia;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 272/17;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 EL MINISTRO DE PRODUCCIÓN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Declarar de Interés Provincial la Primera Edición del Festival del Queso de Los Toldos, llevado a cabo los días 25 y 26 de marzo de 2017, en la ciudad de Los Toldos, partido de General Viamonte, Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. El carácter que se otorga en el artículo 1° de la presente, no importa asumir compromiso adicional, que pueda generar acciones vinculantes, ni comprender aportes financieros al Estado Provincial.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial, al SINBA y pasar a la Subsecretaría de Turismo. Cumplido, archivar.

**Javier M. Tizado**  
Ministro de Producción  
C.C. 9.203

### Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Resolución N° 96

La Plata, 1° de agosto de 2017.

VISTO el expediente N° 22400-38025/17, mediante el cual tramita declarar de Interés Provincial la "54ª Fiesta Nacional de la Flor", que se llevará a cabo desde el 23 de septiembre al 8 de octubre de 2017, en la ciudad de Belén de Escobar, Provincia de Buenos Aires, y

**CONSIDERANDO:**

Que por nota obrante a fojas 2 el presidente de la Sociedad Civil Fiesta de la Flor, solicita se declare de Interés Provincial al encuentro referenciado en el exordio de la presente;

Que la realización de dicha fiesta tiene como objetivo principal la demostración de plantas y flores en pabellones cubiertos, diseñados para tal fin, ubicados en un predio de 10 Has. de parques, jardines y lago artificial;

Que a través de la misma, se pretende mostrar a los cientos de turistas que la visiten, los diversos adelantos técnicos alcanzados por la floricultura de nuestro país, como así también, premiar el esfuerzo de los productores, viveristas, floristas y paisajistas, exponiendo lo mejor de su producción y/o creación, armonizando la belleza de las plantas y las flores con actualizadas, exóticas y bellísimas decoraciones;

Que resultará un atractivo turístico y promoverá la floricultura nacional, contribuyendo a la obtención de recursos para financiar el mantenimiento y parte del funcionamiento del Instituto de Enseñanza Media de Florihorticultura y Jardinería;

Que la Subsecretaría de Turismo presta conformidad a la gestión que se propicia;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 272/17;

Por ello,

**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE  
EL DECRETO N° 272/17 EL MINISTRO DE PRODUCCIÓN DE LA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.** Declarar de Interés Provincial la "54ª Fiesta Nacional de la Flor", que se llevará a cabo desde el 23 de septiembre al 8 de octubre de 2017, en la ciudad de Belén de Escobar, Provincia de Buenos Aires.

**ARTÍCULO 2°.** El carácter que se otorga en el artículo 1° de la presente, no importa asumir compromiso adicional, que pueda generar acciones vinculantes ni comprender aportes financieros por parte de esta Secretaría de Estado.

**ARTÍCULO 3°.** Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

**Javier M. Tizado**  
Ministro de Producción  
C.C. 9.204

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES****Resolución**

Número: RESOL-2017-8-E-GDEBA-MAGP

BUENOS AIRES, LA PLATA  
Jueves 6 de Julio de 2017

Referencia: REMITO ELECTRÓNICO

VISTO el expediente N° 22500-37369/16 y la Resolución Ministerial N° 99/17, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la citada Resolución se derogó la Resolución Ministerial N° 87/01 que disponía ampliar los términos de su similar N° 445/96, en el sentido de dejar establecido el uso alternativo del "A REMITO";

Que, por otro lado, mediante Resolución N° 161/14 del entonces Ministerio de Asuntos Agrarios, se aprobó la implementación de la "Receta Agronómica Obligatoria Digital", con el contenido establecido en su Anexo Único;

Que los Remitos Electrónicos de uso generalizado en los expendios de productos fitosanitarios, facilitan las distintas modalidades de comercialización y permiten disponer de información para la toma de decisiones en materia de Fiscalización Vegetal;

Que, no obstante ello, para el caso de las expendedoras que no posean sistema de gestión administrativa electrónica (Remitos), deberán continuar con el uso del sistema de Recetas Agronómica Digital;

Que en la instancia deviene menester establecer el uso alternativo de los Remitos Electrónicos para las categorías toxicológicas III y IV, mediante el dictado del acto administrativo que modifique la Resolución N° 99/17;

Que han tomado intervención Asesoría General de Gobierno;

Que el suscripto se halla facultado para el dictado del presente acto de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 2.870/08 y N° 78/16;

Por ello,

**EL MINISTRO DE AGROINDUSTRIA,  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.** Modificar, a partir de la publicación del presente acto en el Boletín Oficial, la Resolución Ministerial N° 99/17, por los motivos expuestos en los Considerandos de la presente.

**ARTÍCULO 2°.** Establecer para las categorías toxicológicas III y IV comúnmente identificados como de "banda azul y verde", el uso alternativo de remito electrónico, dejando expresa constancia que dicho instrumento deberá contar con las mismas características y exigencias contempladas en los artículos 40 y 41 del Decreto N° 499/91, reglamentario de la Ley N° 10.699.

**ARTÍCULO 3°.** Cuando resulte necesario, el Ministerio de Agroindustria, como organismo de aplicación, podrá requerir para la adquisición de productos fitosanitarios comprendidos en las categorías establecidas en el artículo anterior, que se realice únicamente con receta agronómica de compra. En este caso, se deberá sustanciar mediante el dictado del acto administrativo correspondiente.

**ARTÍCULO 4°.** Otorgar un plazo de noventa (90) días a partir de la fecha de publicación del presente acto, a fin de la instrumentación y adecuación del sistema informático.

**ARTÍCULO 5°.** Registrar, notificar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

**Leonardo Sarquís**  
Ministro  
Ministerio de Agroindustria  
C.C. 9.200

**NOTA:**

El contenido de la publicación de las Resoluciones extractadas, es transcripción literal del instrumento recibido oportunamente de cada Jurisdicción, conforme Circular Conjunta N° 1/10 e instrucciones dispuestas por nota del 19/10/12 de la Dirección Provincial de Coordinación Institucional y Planificación de la Secretaría Legal y Técnica.

**Provincia de Buenos Aires  
AGENCIA DE RECAUDACIÓN  
DIRECCIÓN EJECUTIVA  
Resolución N° 324/17**

La Plata, 1° de agosto de 2017.  
Expediente N° 22700-11812/17

La Plata, 01/08/2017, VISTO el expediente (...), el DIRECTOR EJECUTIVO de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires Resuelve designar, mediante Resolución Interna N° 324/2017, a partir del 24 de julio de 2017, en la Dirección Ejecutiva – Subdirección Ejecutiva de Administración y Tecnología-, en el cargo de Subdirector Ejecutivo con rango y remuneración equivalente a Subsecretario, a Sergio Alejandro Rey (DNI N° 20.425.293 – Clase 1968).

C.C. 9.201

# Licitaciones

**FUERZA AÉREA ARGENTINA  
DIRECCIÓN GENERAL DE MATERIAL**

**Licitación Pública N° 28/17**

**POR 15 DÍAS - Objeto:** "Readecuación Edificio Junta Médica - I Brigada Aérea - El Palomar- Provincia de Buenos Aires".

Apertura: Lunes 28 de agosto de 2017 - 10:00 horas.

Presupuesto Oficial: \$ 1.599.628,50.

Plazo de Ejecución: 90 días corridos.

Pliego: Sin Costo.

Lugar de la Apertura: Dirección de Infraestructura - Av. Rosales 597, Esquina Carosella, El Palomar, Provincia de Buenos Aires - TE.: 4751-9568.

Consulta y Retiro de Pliegos: Hasta el viernes 18 de agosto de 2017 a las 12:00 hs. - Dirección de Infraestructura - Departamento Contrataciones - de 09:00 a 13:00 horas.

Consulta en Internet: [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar)

C.C. 8.580 / jul. 20 v. ago. 9

## República Argentina INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL

### Licitación Pública Nacional de Obras N° 1/15

POR 15 DÍAS - Llamado a Licitación  
República Argentina  
Proyecto de Plataformas Tecnológicas (PPL) 2013- 3 - 0002  
Préstamo BID 2777 OC/ AR  
Refuncionalización de Planta Piloto - Planta para Producción de  
Ingredientes Farmacéuticos Activos (IFAs)

### Licitación Pública Nacional de Obras N° 01/15

1. La República Argentina ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar parcialmente el costo del Proyecto: "Proyecto de Plataformas Tecnológicas (PPL) 2013- 3 - 0002", y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el Contrato Préstamo BID 2777 OC/AR

2. El Instituto Nacional de Tecnología Industrial - I.N.T.I. invita a los Oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para la Refuncionalización de Planta Piloto - Planta para Producción de Ingredientes Farmacéuticos Activos (IFAs). El plazo de entrega / construcción es de 300 (trescientos) días corridos contados a partir de la fecha de inicio de obra.

3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titulada Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y está abierta a todos los Oferentes de países elegibles, según se definen en los Documentos de Licitación.

4. Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional de: Instituto Nacional de Tecnología Industrial Sede Central - Parque Tecnológico Miguelete Unidad Ejecutora Administrativa - Dirección de correo electrónico: uea@inti.gov.ar y revisar los documentos de licitación en la dirección indicada al final de este Llamado de 09:00 a 16:00 horas en el Instituto Nacional de Tecnología Industrial Sede Central - Parque Tecnológico Miguelete Unidad Ejecutora Administrativa - Edificio 5 (contrafrente) - Avda. General Paz 5445 (entre Albarellos y Constituyentes) San Martín, Prov. Buenos Aires, República Argentina - Código Postal: B1650WAB - Teléfono: (011) 4724-6200/6300 int. 6609 Teléfono Directo: 5411 4724-6240 - Dirección de correo electrónico: uea@inti.gov.ar

5. Los requisitos de calificación incluyen un porcentaje máximo de participación de subcontratistas del 30% y un monto mínimo de activos líquidos y/o de acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del Oferente seleccionado deberá ser de \$1.440.000,00.- (Pesos Un Millón Cuatrocientos Cuarenta Mil con 0 Centavos) entre otros requisitos de orden técnico, financieros y legales establecidos en los documentos de la licitación. No se otorgará un Margen de Preferencia a contratistas o APCAs nacionales.

6. Los Oferentes interesados podrán retirar un juego completo de los Documentos de Licitación en español, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección indicada al final de este Llamado o descargarlo de nuestro sitio Web: [www.inti.gov.ar/contrataciones](http://www.inti.gov.ar/contrataciones)

7. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar a las 10:30 hs. del día 07/09/2017. Las Ofertas electrónicas no serán permitidas. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán físicamente en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en persona, en la dirección indicada al final de este Llamado, a las 10:30 hs. del día 07/09/2017.

8. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta por el monto de \$ 330.000,00.- (Pesos Trescientos Treinta Mil con 00/100).

9. La dirección referida arriba es: Instituto Nacional de Tecnología Industrial Sede Central - Parque Tecnológico Miguelete - Unidad Ejecutora Administrativa Responsable: Virginia Levy - Edificio 5 (contrafrente) - Avda. General Paz 5445 (entre Albarellos y Constituyentes) San Martín, Prov. Buenos Aires, República Argentina - Código Postal: B1650WAB - Teléfono: (011) 4724-6200/6300 int. 6609 Teléfono Directo: 5411 4724-6240 - Dirección de correo electrónico: uea@inti.gov.ar

C.C. 8.563 / jul. 20 v. ago. 9

## República Argentina MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES

### Licitación Pública Internacional N° 2/17

POR 15 DÍAS - 1. Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este Proyecto fuera publicado en el Development Business, Nro de referencia IDB928-07/16, el 13 julio de 2016.

2. La República Argentina ha recibido el Préstamo 3455/OC-AR del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar el costo del Programa de Apoyo a la Política de Mejoramiento de la Equidad Educativa (PROMEDU IV), y se propone utilizar parte de los fondos de este Préstamo para efectuar los pagos del Contrato resultante de la presente licitación.

3. El Ministerio de Educación y Deportes invita a los Oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para la Construcción y Equipamiento Mobiliario de Establecimientos Educativos de Nivel Inicial zonas NEA, NOA y ÁREA METROPOLITANA.

4. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Internacional (LPI), establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titulada "Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo" (GN-2349-9), y está abierta a todos los Oferentes de países elegibles, según se definen en dichas normas.

5. Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional de la Dirección de Contrataciones ([contrata@me.gov.ar](mailto:contrata@me.gov.ar)) y revisar los documentos de licitación en la dirección indicada al final de este Llamado (1) de 10:00 a 17:00 hs.

6. Los requisitos de calificaciones incluyen aspectos técnicos, financieros y legales. Mayores detalles se proporcionan en los Documentos de Licitación.

7. Los Oferentes interesados podrán obtener un juego completo de los Documentos de Licitación en idioma español, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección indicada al final de este llamado (1) o por correo electrónico.

8. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo (1) a más tardar a las 13 hs. del día 12 de septiembre de 2017. Ofertas electrónicas no serán permitidas. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir, en la dirección al final de este Llamado (1), a las 15:00 hs. del día 12 de septiembre de 2017. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por los siguientes montos:

Grupo	Provincia	Monto de la garantía \$RA
Grupo 1 NEA	Corrientes	579.761
Grupo 2 NEA	Corrientes	579.761
Grupo 1 NOA	Salta	487.248
Grupo 2 NOA	Salta	625.367
Grupo 3 NOA	Tucumán	623.187
Grupo 4 NOA	Tucumán	401.276
Grupo 1 METROPOLITANA	Buenos Aires	649.709
Grupo 2 METROPOLITANA	Buenos Aires	597.185

9. La dirección referida en el presente es:

(1) Ministerio de Educación y Deportes. Dirección de Contrataciones - Santa Fe 1548, 4° Piso Frente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CP 1062). República Argentina.

C.C. 8.740 / jul. 25 v. ago. 14

## República Argentina MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

### Licitación Pública Nacional N° 81-0013-LPU17

POR 15 DÍAS - Nombre del Organismo Licitante: Subsecretaría de Obras Públicas - Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.

Tipo y Número de procedimiento de selección: Licitación Pública Nacional N° 81-0013-LPU17.

Sistema de Contratación: Ajuste alzado.

Objeto: "Por la contratación y ejecución de obra denominada "Hospital Dr. Alejandro Posadas - Etapa II", sito en la calle Pte. Illía S/N° y Marconi, en la Localidad de El Palomar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires".

Presupuesto Oficial: \$167.414.965,50

Consulta y/o Retiro de Pliegos: Los Pliegos de este procedimiento estarán disponibles en forma gratuita en el sitio de internet <https://contratar.gob.ar> o en la página web [www.mininterior.gov.ar](http://www.mininterior.gov.ar)

Los interesados en presentarse a cotizar, lo deberán hacer a través del sitio de internet <https://contratar.gob.ar>

Dirección Compras y Suministros - Departamento Compras - 25 de Mayo N° 101 - Piso 2° - Oficina 226 o 228 - Capital Federal - Teléfonos 4331- 3392/4339-0800 Internos 71162/71464, en el horario de 10:00 a 17:00.

Valor del Pliego: Sin valor.

Apertura: 29 de agosto de 2017 a las 12:00 hs.

La apertura de ofertas se efectuará por acto público a través del sistema [contratar.ar](http://contratar.ar) y en forma electrónica y automática se generará el acta de apertura de ofertas correspondiente.

L.P. 23.013 / jul. 26 v. ago. 15

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL**

**Licitación Pública Nacional N° 9/17**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el siguiente llamado a Licitación.

Objeto: Terminación del Jardín de Infantes A/C B° Madres Plaza de Mayo.

Localidad: Almirante Brown.

Distrito: Almirante Brown.

Presupuesto Oficial: \$ 7.491.700,00.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 25/08/2017 – 10:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 25/08/2017 – 10:00 hs.

Plazo de Obra: 180 días.

Valor de Pliego: Sin Valor.

Financiamiento: Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.

Recepción de ofertas: Mesa de Entradas – Planta Baja / Unidad Ejecutora Provincial – Calle 8 N° 713 - La Plata.

Lugar de apertura: Aula Arq. Ernesto Sabatini - Subsuelo / Unidad Ejecutora Provincial – Calle 8 N° 713 - La Plata.

Consulta y Adquisición de Pliegos: Unidad Ejecutora Provincial - Calle 8 N° 713 - La Plata – Tel. 0221.4262700 // Dirección Gral. de Cultura y Educación - Calle 13 entre 56 y 57, 1° Piso, oficina 6 y 7 – Dirección Gral. de Administración.

C.C. 8.843 / jul. 27 v. ago. 9

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL**

**Licitación Pública Nacional N° 10/17**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el siguiente llamado a Licitación.

Objeto: Construcción del Jardín de Infantes N° 902.

Localidad: San Jorge.

Distrito: Laprida.

Presupuesto Oficial: \$ 6.760.000,00.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 25/08/2017 – 11:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 25/08/2017 – 11:00 hs.

Plazo de Obra: 300 días.

Valor de Pliego: Sin Valor.

Financiamiento: Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.

Recepción de ofertas: Mesa de Entradas – Planta Baja / Unidad Ejecutora Provincial – Calle 8 N° 713 - La Plata.

Lugar de apertura: Aula Arq. Ernesto Sabatini - Subsuelo / Unidad Ejecutora Provincial – Calle 8 N° 713 - La Plata.

Consulta y Adquisición de Pliegos: Unidad Ejecutora Provincial - Calle 8 N° 713 - La Plata – Tel. 0221.4262700 // Dirección Gral. de Cultura y Educación - Calle 13 entre 56 y 57, 1° Piso, oficina 6 y 7 – Dirección Gral. de Administración.

C.C. 8.844 / jul. 27 v. ago. 9

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL**

**Licitación Pública Nacional N° 11/17**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el siguiente llamado a Licitación.

Objeto: Construcción del Jardín de Infantes N° 904.

Localidad: El Paraíso.

Distrito: Ramallo.

Presupuesto Oficial: \$ 6.656.300,00.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 25/08/2017 – 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 25/08/2017 – 12:00 hs.

Plazo de Obra: 300 días.

Valor de Pliego: Sin Valor

Financiamiento: Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.

Recepción de ofertas: Mesa de Entradas – Planta Baja / Unidad Ejecutora Provincial – Calle 8 N° 713 - La Plata.

Lugar de apertura: Aula Arq. Ernesto Sabatini - Subsuelo / Unidad Ejecutora Provincial – Calle 8 N° 713 - La Plata.

Consulta y Adquisición de Pliegos: Unidad Ejecutora Provincial - Calle 8 N° 713 - La Plata - Tel. 0221.4262700 // Dirección Gral. de Cultura y Educación - Calle 13 entre 56 y 57, 1° Piso, oficina 6 y 7 – Dirección Gral. de Administración.

C.C. 8.845 / jul. 27 v. ago. 9

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL**

**Licitación Pública Nacional N° 12/17**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el siguiente llamado a Licitación.

Objeto: Terminación de la Escuela Secundaria N° 9 B° Altos del Oeste.

Localidad: General Rodríguez.

Distrito: General Rodríguez.

Presupuesto Oficial: \$ 25.973.100,00.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 28/08/2017 – 10:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 28/08/2017 – 10:00 hs.

Plazo de Obra: 365 días.

Valor de Pliego: Sin Valor.

Financiamiento: Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.

Recepción de ofertas: Mesa de Entradas – Planta Baja / Unidad Ejecutora Provincial – Calle 8 N° 713 - La Plata.

Lugar de apertura: Aula Arq. Ernesto Sabatini - Subsuelo / Unidad Ejecutora Provincial – Calle 8 N° 713 - La Plata.

Consulta y Adquisición de Pliegos: Unidad Ejecutora Provincial - Calle 8 N° 713 - La Plata - Tel. 0221.4262700 // Dirección Gral. de Cultura y Educación - Calle 13 entre 56 y 57, 1° Piso, oficina 6 y 7 – Dirección Gral. de Administración.

C.C. 8.840 / jul. 27 v. ago. 9

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL**

**Licitación Pública Nacional N° 6/17**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Promer II, se anuncia el llamado a Licitación

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación de la E.E.S. N° 4, E.P. N° 4 y J.I. N° 906.

Localidad: Guernica.

Distrito: Presidente Perón.

Presupuesto Oficial: \$ 31.146.486,21.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 25/08/2017 – 13:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 25/08/2017 – 13:00 hs.

Plazo de Obra: 450 días.

Valor de Pliego: Sin Valor.

Financiamiento: Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.

Recepción de ofertas: Mesa de Entradas – Planta Baja / Unidad Ejecutora Provincial – Calle 8 N° 713 - La Plata.

Lugar de apertura: Aula Arq. Ernesto Sabatini - Subsuelo / Unidad Ejecutora Provincial – Calle 8 N° 713 - La Plata.

Consulta y Adquisición de Pliegos: Unidad Ejecutora Provincial - Calle 8 N° 713 - La Plata - Tel. 0221.4262700 // Dirección Gral. de Cultura y Educación - Calle 13 entre 56 y 57, 1° Piso, oficina 6 y 7 – Dirección Gral. de Administración.

C.C. 8.839 / jul. 27 v. ago. 9

**Provincia de Buenos Aires  
MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

**Licitación Pública N° 141/17  
Prórroga**

POR 5 DÍAS – Motivo: Trabajos de demolición y construcción en muro de cerco perimetral en bromatología ubicado en calle Sarandí de la Localidad de La Tablada.

Fecha de presentación de sobre y apertura: 28 de agosto de 2017 a las 11:00 horas.

Valor del Pliego: \$1.582 (Son pesos un mil quinientos ochenta y dos).

Expediente N° 01382/INT/17.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo). Horario de atención de 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de consultas en internet [www.lamatanza.gov.ar](http://www.lamatanza.gov.ar)

Dirección de Compras.

Departamento Llamados.

C.C. 9.072 / ago. 4 v. ago. 10

## MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

### Licitación Pública N° 170/17

POR 5 DÍAS - Motivo: Peatonalización de la calle Álvarez Jonte, frente a la Plaza Sarmiento, entre 9 de Julio y Ricchieri de la Localidad de Ramos Mejía.

Fecha de presentación de sobres y apertura: 29 de agosto de 2017 a las 9:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 2.545. (Son pesos dos mil quinientos cuarenta y cinco).

Expediente N°: 04528/INT/17.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo). Horario de atención de 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de consultas en internet: [www.lamatanza.gov.ar](http://www.lamatanza.gov.ar)

Dirección de Compras,  
Departamento Llamados.

C.C. 9.102 / ago. 7 v. ago. 11

## Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

### Pedido Público de Ofertas N° 169/17

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles para su compra y/o locación en la Ciudad de San Miguel, Departamento Judicial San Martín, con destino a albergar los Juzgados de Familia actualmente funcionando en la cabecera departamental, la Oficina de Mandamientos y Notificaciones y la puesta en funcionamiento de un nuevo Juzgado de Familia.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio Web del Poder Judicial, Administración de Justicia ([www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp](http://www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp)). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en el Área Contratación de Inmuebles -Secretaría de Administración - calle 13 esquina 48, piso 13, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de San Martín, calle Roca N° 1734 e/ Lincoln y Juárez, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 29 de agosto del corriente año a las 11:00 horas en la citada Delegación Administrativa, lugar donde se deberán presentar las ofertas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-1726/10 Alc. 18.

Área Contratación de Inmuebles.

Secretaría de Administración.

C.C. 9.107 / ago. 7 v. ago. 9

## MUNICIPALIDAD DE JUNÍN

### Licitación Pública N° 18/16 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Motivo: Primer Llamado a Licitación Pública de franja adyacente (banquina) al camino PP - 054 - 10 y otros, del Municipio de Junín.

Apertura de las Propuestas: La apertura de las propuestas, se realizará el día 22 de agosto de 2017, a las diez (10) horas, en la Subsecretaría de Economía y Producción de la Municipalidad de Junín, sito en calle España N° 37, de la ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires.

Pliego de Bases y Condiciones: Puede consultarse y adquirirse desde el día 8 al 21 de agosto del 2017 inclusive, en la Subsecretaría de Economía y Producción.

Lugar: Subsecretaría de Economía y Producción, de la Municipalidad de Junín.

Valor del Pliego: Pesos: Un mil (\$ 1000).

Importante: Las firmas adquirentes de Pliegos, al momento de formalizar la compra del mismo, deberán fijar en forma fehaciente domicilio legal en la ciudad de Junín.

C.C. 9.123 / ago. 8 v. ago. 9

## MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO SECRETARÍA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

### Licitación Pública N° 46/17 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Contratación para mantenimiento y reparación de veredas Secretaría de Obras e Infraestructura Pública Municipalidad de San Fernando - Segundo Llamado -

Valor del Pliego: \$ 1.000,00 (Mil pesos).

Adquisición de Pliegos: En la Oficina Municipal de Contrataciones de la Municipalidad de San Fernando, calle Madero 1218, Planta Baja, hasta el día 15 de agosto de 2017, a las 12:00.

Consultas: En la Oficina Municipal de Contrataciones de la Municipalidad de San Fernando, calle Madero 1218, Planta Baja, hasta el día 14 de agosto de 2017, a las 12:00.

Acto de Apertura: El día 17 de agosto de 2017 a las 10:00 hs. en la Oficina Municipal de Contrataciones de la Municipalidad de San Fernando, calle Madero 1218, planta baja, San Fernando.

C.C. 9.124 / ago. 8 v. ago. 9

## MUNICIPALIDAD DE SAN ANDRÉS DE GILES

### Licitación Pública N° 17/17

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 17/2017 - primer llamado - referente a la adquisición de un Esterilizador por Vapor de Agua Expediente N° 4101-0614 Letra "H" año 2017.

Presupuesto Oficial: Pesos \$ 1.300.000 (Un millón trescientos mil) IVA incluido.

Valor del Pliego: Pesos \$ 1.300 (Mil trescientos) IVA incluido.

Adquisición del Pliego: en la Oficina de Compras de la Municipalidad de San Andrés de Giles, calle Moreno N° 338, en el horario de 7:30 a 13:30 de lunes a viernes.

Consultas: Oficina de Compras de 8:30 a 12:30 hs., de lunes a viernes hasta 24hs. antes de la fecha y hora de apertura de ofertas.

Presentación de la Oferta: Oficina de Compras de la Municipalidad de San Andrés de Giles, calle Moreno N° 338 de 8:30 a 12:30 hs., de lunes a viernes y podrán ser entregadas hasta la fecha y hora de apertura de ofertas.

Apertura: Oficina de Compras - Municipalidad de San Andrés de Giles, calle Moreno N° 338 el día 28 de agosto de 2017 a las 10:00 (diez) horas.

C.C. 9.131 / ago. 8 v. ago. 9

## MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

### Licitación Pública N° 90/17

POR 2 DÍAS - Expediente 46.934/17

Denominación: "Reparación y mantenimiento de edificio Cementerio Municipal Sector Oyuela - Dirección de Gestión - Secretaría de Obras y Servicios Públicos".

Decreto N° 2.810 de fecha 27 de julio de 2017.

Fecha de Apertura: 31/08/2017.

Hora: 12:00.

Valor del Pliego: \$ 1.818.

Presupuesto Oficial: \$ 3.636.861,80 (Pesos tres millones seiscientos treinta y seis mil ochocientos sesenta y uno con 80/100).

Consulta y/o Adquisición de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros de la Municipalidad de Avellaneda - Güemes 835 - 2° piso - Avellaneda - Provincia de Buenos Aires.

Horario: 8:30 a 14:00.

C.C. 9.136 / ago. 8 v. ago. 9

## MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

### Licitación Pública N° 91/17

POR 2 DÍAS - Expediente 46.885/17.

Denominación: "Provisión y colocación de pisos y cielorrasos en la obra denominada construcción de 300 viviendas techo digno - Predio Onsrí - Torre 2 - Dirección de Gestión - Secretaría de Obras y Servicios Públicos".

Decreto N° 2.809 de fecha 27 de julio de 2017.

Fecha de Apertura: 31/08/2017.

Hora: 13:00.

Valor del Pliego: \$ 847.

Presupuesto Oficial: \$ 1.694.730 (Pesos un millón seiscientos noventa y cuatro mil setecientos treinta).

Consulta y/o Adquisición de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros de la Municipalidad de Avellaneda - Güemes 835 - 2° piso - Avellaneda - Provincia de Buenos Aires.

Horario: 8:30 a 14:00.

C.C. 9.137 / ago. 8 v. ago. 9

**MUNICIPALIDAD DE ALBERTI****Licitación Pública N° 3/17**

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para la realización de la Obra de "Construcción Estación de Bombeo e Impulsora de 100 mm en Pead (Coronel Mom) Partido de Alberti" Los Pliegos pueden adquirirse y consultarse en la Oficina Compras de la Municipalidad de Alberti, Azcuénaga 124 de la ciudad de Alberti, todos los días hábiles de 8:00 a 13:00 horas hasta el día 25 de agosto de 2017. Las ofertas deberán ser presentadas por Mesa de Entradas de la Municipalidad de Alberti hasta el día 28 de agosto de 2017 a las 12:00 horas.

La apertura de las propuestas se realizará en el Salón Blanco de la Municipalidad de Alberti el día 28 de agosto de 2017 a las 13:00 horas. Presupuesto Oficial: Tres millones trescientos diecisiete mil diez (\$ 3.317.010) Valor del Pliego: \$ 3.317 (Pesos tres mil trescientos diecisiete). C.C. 9.132 / ago. 8 v. ago. 9

**MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA****Licitación Pública N° 56/17**

POR 2 DÍAS - Solicita la Provisión de material descartable para el servicio de Farmacia con destino al Policlínico S. T. de Santamarina, Partido de Esteban Echeverría - Secretaría de Salud.

Presupuesto Oficial: \$ 4.675.540,73.

Valor del Pliego: \$ 4.676,00.

Fecha de Apertura: 28 de agosto de 2017 a las 10:00 hs.

Venta y Consulta de Pliegos: En la Dirección General de Compras y Suministros del Municipio - S. T. de Santamarina 455 - 1° P - Monte Grande, de lunes a viernes (hábiles) de 7 a 14 horas hasta 2 días hábiles anteriores a la fecha de apertura de las ofertas.

C.C. 9.133 / ago. 8 v. ago. 9

**MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA****Licitación Pública N° 57/17**

POR 2 DÍAS - Solicita la Provisión de sueros para el servicio de Farmacia del Policlínico S. T. de Santamarina, Partido de Esteban Echeverría - Secretaría de Salud.

Presupuesto Oficial: \$ 1.598.113,00.

Valor del Pliego: \$ 1.598,00.

Fecha de Apertura: 11 de septiembre de 2017 a las 10:00 hs.

Venta y Consulta de Pliegos: En la Dirección General de Compras y Suministros del Municipio - S. T. de Santamarina 455 - 1° P - Monte Grande, de lunes a viernes (hábiles) de 7 a 13 horas hasta 2 días hábiles anteriores a la fecha de apertura de las ofertas.

C.C. 9.134 / ago. 8 v. ago. 9

**MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA****Licitación Pública N° 58/17**

POR 2 DÍAS - Solicita la Provisión de medicamentos para el servicio de Farmacia con destino al Policlínico S. T. de Santamarina, Partido de Esteban Echeverría - Secretaría de Salud.

Presupuesto Oficial: \$ 5.083.106,53.

Valor del Pliego: \$ 5.083,00.

Fecha de Apertura: 12 de septiembre de 2017 a las 10:00 hs.

Venta y Consulta de Pliegos: En la Dirección General de Compras y Suministros del Municipio - S. T. de Santamarina 455 - 1° P - Monte Grande, de lunes a viernes (hábiles) de 7 a 13 horas hasta 2 días hábiles anteriores a la fecha de apertura de las ofertas.

C.C. 9.135 / ago. 8 v. ago. 9

**MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN  
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS****Licitación Pública N° 18/17**

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 18/2017 para la provisión de "Materiales, bituminoso y riego de liga para reparación y mantenimiento de las calles de nuestro distrito".

Expte. 4128-103767-I-2017.

Presupuesto Oficial: \$ 7.393.433,00.

Valor del Pliego: \$ 4.096,75.

Apertura de Ofertas: 30 de agosto de 2017, en Crisólogo Larralde 241, a las 10 hs. con presencia de los participantes que deseen asistir.

Vista y Venta de Pliegos: Dirección de Compras de la Municipalidad de 8 a 14 hs. Tel. (02224) 473-779.

Plazo de venta de Ofertas: Hasta el día 29 de agosto de 2017.

Recepción de Ofertas: Hasta el 30 de agosto de 2017 a las 10:00 hs. en la Dirección de Compras de la Municipalidad de Presidente Perón.

C.C. 9.125 / ago. 8 v. ago. 9

**MUNICIPALIDAD DE ITUZAINGÓ  
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA,  
PLANEAMIENTO Y DESARROLLO SUSTENTABLE****Licitación Pública N° 9/17  
Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS - Objeto: Nuevo Centro de Desarrollo Social, Educativo y Deportivo San Alberto.

Presupuesto Oficial: \$ 7.271.816,75 (pesos siete millones doscientos setenta y un mil ochocientos dieciséis con setenta y cinco centavos).

Valor del Pliego: \$ 7.272,00 (pesos siete mil doscientos setenta y dos). Consulta y/o Compra del Pliego: Lunes a viernes de 08 a 15 hs. Hasta el 22 de agosto de 2017 (Dirección de Compras).

Apertura de las Ofertas: 23 de agosto de 2017 - 11 (once) horas - Dirección de Compras - Peatonal Eva Perón 848 -1er. piso - Ituzaingó - Tel./Fax 5068-9327/9325 - comprasituzaingo@hotmail.com

Los Oferentes deberán estar inscriptos o haber iniciado el trámite correspondiente en el Registro de Proveedores Consultores Expertos en Evaluación y Dirección de Proyectos de Inversión y Licitadores de la Municipales de Ituzaingó.

Municipalidad de Ituzaingó - Dirección de Compras - Pasaje Villalonga 848 -Ituzaingó - Tel.: 5068-9325 - E-Mail: comprasituzaingo@hotmail.com

C.C. 9.190/ ago. 9 v. ago. 10

**MUNICIPALIDAD DE PELLEGRINI****Licitación Pública N° 6/17  
Fe de Erratas**

POR 2 DÍAS - A fin de evitar nulidades la Municipalidad de Pellegrini hace saber que por error se indicó como N° 5 a la Licitación Pública que lleva el N° 6 y cuyo objeto es la adquisición de 1000 TN de mezcla asfáltica en caliente.

Los pliegos se abrirán el día viernes 18 de agosto de 2017, a las 11/00 horas en la Secretaría de Gobierno del Palacio Municipal sito en calle Alsina 250 de Pellegrini, Provincia de Buenos Aires.

Municipalidad de Pellegrini - (02392) 49-8103 - (02392) 498105/ Alsina 250 - www.pellegrini.gov.ar

C.C. 9.168/ ago. 9 v. ago. 10

**MUNICIPALIDAD DE TORDILLO****Licitación Pública N° 2/17**

POR 3 DÍAS - Decreto N° 187/2017. Motivo: Contratación y Ejecución de la Obra: Construcción de 56 Viviendas en el Partido de Tordillo en el marco del Programa Solidaridad.

Expediente N° 4113-025/2017. Presupuesto Oficial: \$ 34.580.000,00. Plazo de Ejecución de la Obra: 12 meses. Valor del Pliego: \$ 34.580,00.

Venta de Pliegos: Oficina de Adquisiciones y Contrataciones de la Municipalidad de Tordillo a partir del día 11/08/2017 hasta el día 18/08/2017 inclusive. Comunicarse a los teléfonos 02245 - 492022/492031, calle Eva D. de Perón N° 110 Gral. Conesa, Partido de Tordillo o al Mail comprastordillo@yahoo.com.ar

Presentación de Ofertas: Se recibirán hasta las 10:00 horas del día 21/08/2017.

Apertura de Ofertas: El día 21/08/2017 a las 11:01 en la Sala de Reuniones de la Municipalidad de Tordillo.

C.C. 9.179/ ago. 9 v. ago. 11

**MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO  
SECRETARÍA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA  
PÚBLICA****Licitación Pública N° 18/17  
Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS - Obra: "Fuente Plaza Canal".

Tipo de Obra: Civil.

Plazo de Obra: cuarenta (40) días.

Presupuesto Oficial: \$ 2.250.000.

Forma de Contratación: Ajuste Alzado.

Valor del Pliego: \$ 10.000.

Consulta y Retiro de Pliegos de Bases y Condiciones, en Secretaría de Obras e Infraestructura Pública.

Fecha de Apertura: 16 de agosto de 2017 a las 10:00 hs., en la Secretaría de Obras e Infraestructura Pública.

C.C. 9.164 / ago. 9 v. ago. 10

**MUNICIPALIDAD DE GRAL. PUEYRREDÓN  
ENTE MUNICIPAL DE VIALIDAD Y ALUMBRADO  
PUBLICO**

**Licitación Pública Nº 9/17**

POR 2 DÍAS - "Adquisición de Granza".

Fecha de Apertura: 25 de agosto de 2017 - 11:00 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 12.000.000,00.

Garantía de Oferta: \$ 120.000,00.

Pliegos sin cargo.

Informes y Consultas de Pliegos: Oficina de Compras del EMVIAL – Avda. Pte.: Perón Km. 7.5 (ex Ruta 88) – (7601) Batán – en horario de 8:30 a 13:30 de lunes a viernes.

Tel: (0223) 464-8425 (Int. 101) – Fax (0223) 464-8425 (Int. 103) - Email [compras@emvial.gov.ar](mailto:compras@emvial.gov.ar)

C.C. 9.189 / ago. 9 v. ago. 10

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.Z.G.A. GDOR. DOMINGO MERCANTE**

**Licitación Privada Nº 60/17**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente Nº 2954-1983/2017. Llámese a la Licitación Privada Nº 60/2017, para la Reparación de Tomógrafo, con destino al Hospital Zonal General de Agudos Gobernador Domingo Mercante.

Apertura de Propuestas: Día 14 de agosto de 2017, a las 10:00 hs., en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. Gobernador Domingo Mercante, sito en la calle René Favalaro Nº 4750 del Partido de José C. Paz, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 14:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar)

Hospital Zonal General de Agudos Gdor. Domingo Mercante, René Favalaro Nº 4750 – José C. Paz (1665) – Bs. As. – Argentina – Tel.: 02320-440000/434100.

[www.hospitalmercante.com.ar](http://www.hospitalmercante.com.ar)

C.C. 9.163

**BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA  
ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES  
DEPARTAMENTO DE INMUEBLES**

**Licitación Pública INM Nº 4.383**

POR 4 DÍAS - Llámese a la Licitación Pública INM Nº 4.383, para la ejecución de los trabajos de Refuncionalización en el edificio sede de la sucursal Olavarría (BA).

La apertura de las propuestas se realizará el 30/08/17 a las 12:30 hs. en el Área Compras y Contrataciones, Departamento de Inmuebles, Bartolomé Mitre 326, 3º piso, Of. 311 (1036), Capital Federal.

Compra y consulta de Pliegos en la citada Dependencia, en la Sucursal Olavarría (B.A.) y en la Gerencia Zonal Azul (B.A.).

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página Web del Banco de la Nación Argentina [www.bna.com.ar](http://www.bna.com.ar)

Valor del Pliego: \$ 1.000

Costo estimado: \$ 7.273.095,79 más IVA.

L.P. 23.316 / ago. 9 v. ago. 14

**BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**Licitación Privada Nº 11.681**

POR 1 DÍA - Objeto: Adecuaciones varias Edificio Casa Central "Pte. A. Jauretche" y Edificio Anexo Esquina.

Presupuesto Oficial (IVA incluido): \$ 1.455.532.

Fecha de Apertura: 16/08/2017 a las 12:00 horas.

Valor del Pliego: Sin costo.

Fecha tope para efectuar consultas: 08/08/2017.

Fecha tope para adquisición del Pliego a través del sitio Web: 01/07/2014.

Nota: El Pliego Licitatorio se podrá consultar y/o adquirir en la página Web del Banco [www.bancoprovincia.com.ar](http://www.bancoprovincia.com.ar) "Compras y Licitaciones – Expediente – Próximas Aperturas" o en el Departamento de Contratación de Obras, Guanahani 580, 3º Nivel, Sector "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 15:00.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, Guanahani 580, 3º Nivel, Sector "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Departamento de Contratación de Obras – Gerencia de Administración – Banco de la Provincia de Buenos Aires – Guanahani 580 (1274) – Nivel 3 – Sector A – CABA – Tel.: 4126-2857 – Interno: 22738.

C.C. 9.165

**Provincia de Buenos Aires  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

**Licitación Pública Nº 42/17**

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Pública para contratar la locación de un servicio telefónico unificado para el Departamento Judicial San Martín.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Compras y Contrataciones, Secretaría de Administración, Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9º, La Plata, o en la Delegación Administrativa del Departamento Judicial San Martín, calle Roca Nº 1734 entre Lincoln y Juárez, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 28 de agosto de 2017, a las 10:00 hs., en la Sala de Licitaciones de Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9º, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de consulta y descarga de Pliegos de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas en Internet: [www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp](http://www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp)

Expte. 3003-00496/17.

Secretaría de Administración.

Compras y Contrataciones.

C.C. 9.166

**MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA**

**Licitación Pública Nº 73/17**

POR 2 DÍAS – Obra: Puesta en operación de Estación de Bombeo Pluvial – Barrio Obrero.

Presupuesto Oficial: \$ 4.525.000,00 (pesos cuatro millones quinientos veinticinco mil).

Adquisición de Pliegos: A partir del 14 de agosto de 2017 y hasta el 16 de agosto de 2017 en la Dirección Municipal de Compras, Manuel Castro 220, 3er. piso.

Valor del Pliego: \$ 18.506,25 (Pesos dieciocho mil quinientos seis con 25/100).

Consultas: A partir del 14 de agosto de 2017 y hasta el 22 de agosto de 2017 en la Secretaría de Obras y Servicios Públicos Manuel Castro 220, 3er. piso.

Recepción de Ofertas: En la Dirección Municipal de Compras (Manuel Castro 220) hasta el 25 de agosto de 2017 a las 10:00 hs.

Acto de Apertura: En la Dirección Municipal de Compras (Manuel Castro 220) el día 25 de agosto de 2017 a las 10:30 hs.

C.C. 9.167 / ago. 9 v. ago. 10

**MUNICIPALIDAD DE VILLARINO  
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**

**Licitación Pública Nº 19/17  
Prórroga**

POR 2 DÍAS – El Municipio de Villarino prorroga la fecha de la Licitación Pública para la ejecución de la obra "Refacción integral y sanitarios sede UPSO de la Localidad de Médanos".

Expediente Municipal Nº 1380/17.

Fecha de Apertura: 24/08/17.

Hora de Apertura: 10:00.

Lugar de Apertura: Secretaría de Obras Públicas – Moreno 41 – Médanos.

Presupuesto Oficial: \$ 1.875.690,00.

Costo del Pliego: \$ 1.187,85.

Venta de Pliegos: Oficina Recaudaciones – Moreno 41 – Médanos.

Consultas al Pliego: Secretaría de Obras Públicas – Moreno 41 – Médanos.

Presentación de las Ofertas: Secretaría de Obras Públicas – Moreno 41 – Médanos.

Secretaría de Obras Públicas – Moreno 41 – Médanos B8132BJA – Buenos Aires – Argentina – T (02927) 432201 int. 136 – F (02927) 432209 – [opublicas@villarino.gov.ar](mailto:opublicas@villarino.gov.ar) – [www.villarino.gov.ar](http://www.villarino.gov.ar)

C.C. 9.180 / ago. 9 v. ago. 10

**Varios**

**JUAN MARTÍN MILAVEC**

POR 3 DÍAS – El Martillero D. Juan Martín Milavec, Mat. 2602 CMCPM (Tel. 15-4094-8553) designado por el Equity Trust Company (Argentina) S.A. en su calidad de acreedor hipotecario, en los términos de los Arts. 57 a 59 de la Ley 24.441 comunica por tres días en autos "Equity Trust Company (Argentina) S.A. c/ Perrone, Fernando Carlos y otro s/Ejec.

Especial Ley 24.441" Expte. N° 24350, en trámite por ante el Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, sito en Av. Juan D. Perón 2850, piso 3°, San Justo, Partido de La Matanza, que EL DÍA 28 DE AGOSTO DE 2017 A LAS 11 HS. en el Salón del Colegio de Martilleros y Corredores Públicos de La Matanza, sito en la calle Dr. Enrique Eizaguirre 1943, San Justo, procederá a la venta en pública subasta del inmueble ubicado en la calle Suipacha N° 380, Unidad Funcional Nro.1, de la localidad de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, nomenclatura catastral: Circunscripción II, Sección G, Manzana 391, Parcela 25, Subparcela 1, matrícula del Registro de la Propiedad Inmueble de la Pcia. de Buenos Aires 1825/1. Ocupada, en regular estado de conservación, es tipo chalet de ladrillo a la vista y techo de tejas, con entrada independiente en desnivel alto con escalera y en desnivel bajo para un gran garaje. Tiene un living-comedor, toilette, comedor diario y cocina, patio trasero en desnivel bajo con parrilla, al que se accede desde la cocina, tres dormitorios en el piso superior y baño al que se accede por escalera de madera, con balcón grande al patio trasero, y en otro piso superior hay gran altillo y otro baño. Superficie total: 258,27 mts2. Deudas: Municipal \$ 36.183,21 al 13/06/17; ARBA \$ 52.970,30 al 06/06/17; Aguas Argentinas \$ 24.415,84 al 13/06/17. La venta se realizará al contado y al mejor postor. Base de Venta: \$ 697.685,13. En caso de fracasar el primer remate por falta de postores, el día 4 de septiembre de 2017 a las 11.00 hs. en el mismo lugar que el anterior, saldrá con la base reducida en un 25%, es decir la suma de \$ 523.263,84. De persistir la falta de postores pasada la media hora, saldrá a la venta sin base. Señal: 30%; Comisión: 3%; Sellado 1%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá abonarse sin necesidad de requerimiento previo alguno dentro del quinto día de realizado el remate, en el domicilio del acreedor hipotecario, sito en 25 de Mayo 277, piso 3°, de la Capital Federal, en el horario de 10 a 15 hs., bajo apercibimiento del Art. 62 de la Ley 24.441. No se admitirá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Exhibición los días 24 y 25 de agosto de 2017 de 16 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado actuante. San Justo, 28 de julio de 2017. Juan Martín Milavec, Martillero Público.

C.F. 31.206 / ago. 7 v. ago. 9

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
Y SERVICIOS PÚBLICOS  
SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE  
DIRECCIÓN DE PERMISOS  
DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR**

**POR 5 DÍAS** – A los efectos de llevar a conocimiento que reiteradamente se ha procedido a notificar diversos actos administrativos en los términos del Art. 65 de la L.P.A. con resultado infructuoso. A fin de posibilitar la continuidad de la tramitación de las actuaciones y estimando que corresponde dar certeza a dicho anuncio de acuerdo a lo normado por el Art. 66 de la L.P.A., elevo la presente publicación en el Boletín Oficial, a tenor del listado q a continuación se detalla.

Expediente - Disposición - Destinatario  
2417-3065/17 - 91/17 - PISANO GUSTAVO CARLOS  
2417-3640/17 - 129/17 - GROUPE 46 S.R.L

Expediente - Resolución - Destinatario  
2417-3119/17 - 49/17 - CAÑUELAS EXPRESS S.R.L.  
2417-3096 /17 - 43/17 - AMISUN S.R.L.  
2417-2882/17 - 31/17 - SMITARELLO NORA ESTER  
2417-3099/17 - 44/17 - BERNARDI FABIO HÉCTOR  
22104-4122/15 48/17 - TURISMO LA PLATA S.R.L.  
2417-3049/17 - 41/17 - SOSA DÉBORA ELISABETH  
2417-3476/17 - 62/17 - SAID SILVIA NOEMÍ

Expediente - Inhibición - Destinatario  
2417-9199/09 - INHIBICIÓN EL CONDOR EMPRESA DE  
TRANSPORTE S.A.  
2417-10591/09 - INHIBICIÓN EL CONDOR EMPRESA DE  
TRANSPORTES S.A.  
2417-244/10 - INHIBICIÓN EL CONDOR EMPRESA DE  
TRANSPORTE S.A.  
2417-320/10 - INHIBICIÓN EL CONDOR EMPRESA DE  
TRANSPORTE S.A.  
2417-9200/09 - INHIBICIÓN EL CONDOR EMPRESA DE  
TRANSPORTES S.A.  
2417-500/10 - INHIBICIÓN EMPRESA ALMIRANTE GUILLERMO  
BROWN S.R.L.  
2417-8799/09 - INHIBICIÓN EXPRESO JUNÍN S.R.L.  
2417-10398/09 - INHIBICIÓN EL CONDOR EMPRESA DE  
TRANSPORTES S.A.  
2417-10438/09 - INHIBICIÓN EL CONDOR EMPRESA DE  
TRANSPORTES S.A.

2417-10589 /09 - INHIBICIÓN EL CONDOR EMPRESA DE  
TRANSPORTES S.A.  
2417-10580/09 - INHIBICIÓN EL CONDOR EMPRESA DE  
TRANSPORTES S.A.  
2417-10442 /09 - INHIBICIÓN EL CONDOR EMPRESA DE  
TRANSPORTES S.A.  
2417-286/10 - INHIBICIÓN EL CONDOR EMPRESA DE  
TRANSPORTES S.A.  
2417-10590/09 - INHIBICIÓN EL CONDOR EMPRESA DE  
TRANSPORTES S.A.  
2417-10524/09 - INHIBICIÓN EL CONDOR EMPRESA DE  
TRANSPORTES S.A.  
2417-10535/09 - INHIBICIÓN EL CONDOR EMPRESA DE  
TRANSPORTES S.A.  
2417-10594/09 - INHIBICIÓN EL CONDOR EMPRESA DE  
TRANSPORTES S.A.  
2417-10595/09 - INHIBICIÓN EL CONDOR EMPRESA DE  
TRANSPORTES S.A.  
2417-10444/09 - INHIBICIÓN EL CONDOR EMPRESA DE  
TRANSPORTES S.A.  
2417-10366/09 - INHIBICIÓN EL CONDOR EMPRESA DE  
TRANSPORTES S.A.  
2417-10592/09 - INHIBICIÓN EL CONDOR EMPRESA DE  
TRANSPORTES S.A.  
2417-10609/09 - INHIBICIÓN EL CONDOR EMPRESA DE  
TRANSPORTES S.A.  
2417-10439 /09 - INHIBICIÓN EL CONDOR EMPRESA DE  
TRANSPORTES S.A.  
2417-10579/09 - INHIBICIÓN EL CONDOR EMPRESA DE  
TRANSPORTES S.A.  
2417-321/10 - INHIBICIÓN EL CONDOR EMPRESA DE  
TRANSPORTES S.A.  
2417-268/10 - INHIBICIÓN EL CONDOR EMPRESA DE  
TRANSPORTES S.A.  
2417-10368/09 - INHIBICIÓN EL CONDOR EMPRESA DE  
TRANSPORTES S.A.

Marcelo M. Altamirano, Director de Permisos del Transporte Automotor.  
C.C. 9.142 / ago. 8 v. ago. 14

**Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

**POR 1 DÍA** - Se publica la nómina de postulantes que rindieron la prueba de oposición y mantienen su calidad de tales en el concurso de Juez de Juzgado de Paz Letrado examen del día 9 de mayo de 2017.

Quienes hubieran rendido y no consten en el listado que se transcribe no han superado la evaluación y en consecuencia no mantienen su calidad de postulantes (art. 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura B.O. del 15/9/97 y del 17/10/00. La notificación se tendrá por operada a los cinco días hábiles de la presente publicación.

Resolución 404/03 Artículo 1°: Establecer que las notificaciones a que se refiere el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura -con la excepción que establece el artículo 2° de la presente- habrán de efectuarse mediante la publicación, por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires de la nómina de postulantes que mantienen la condición de tales por haber superado la prueba de oposición en el concurso del que participan, señalándose que quienes hubieran rendido las pruebas de oposición del concurso de que se trate y no consten en la referida nómina no han superado la evaluación y en consecuencia no mantienen su calidad de postulantes. La notificación se tendrá por operada a los cinco días hábiles de cumplirse la publicación supra indicada.

Postulantes para el concurso de Juez de Juzgado de Paz Letrado examen del día 9 de mayo de 2017, que mantuvieron la calidad de tales (art. 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura B.O. 15-9-97 y 17-10-00):

NROPOS	APELLIDOS Y NOMBRES
008868	ANGELONI, ROSANA EDITH
008664	ARTURI, SERGIO RUBÉN
005150	DEL RIEGO, MIGUEL ÁNGEL
006307	MOSQUERA, VANINA CECILIA

**Oswaldo F. Marcozzi.** Secretario del Consejo de La Magistratura.

C.C. 9.206

**Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

**POR 1 DÍA** - Se publica la nómina de postulantes que rindieron la prueba de oposición y mantienen su calidad de tales en el concurso de Juez de Juzgado de la Responsabilidad Penal Juvenil examen del día 21 de febrero de 2017.

Quienes hubieran rendido y no consten en el listado que se transcribe no han superado la evaluación y en consecuencia no mantienen su calidad de postulantes (art. 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura B.O. del 15/9/97 y del 17/10/00. La notificación se tendrá por operada a los cinco días hábiles de la presente publicación.

Resolución 404/03 Artículo 1°: Establecer que las notificaciones a que se refiere el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura -con la excepción que establece el artículo 2° de la presente- habrán de efectuarse mediante la publicación, por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires de la nómina de postulantes que mantienen la condición de tales por haber superado la prueba de oposición en el concurso del que participan, señalándose que quienes hubieran rendido las pruebas de oposición del concurso de que se trate y no consten en la referida nómina no han superado la evaluación y en consecuencia no mantienen su calidad de postulantes. La notificación se tendrá por operada a los cinco días hábiles de cumplirse la publicación supra indicada.

Postulantes para el concurso de Juez de Juzgado de la Responsabilidad Penal Juvenil examen del día 21 de febrero de 2017, que mantuvieron la calidad de tales (art. 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura B.O. 15-9-97 y 17-10-00):

NROPOS	APELLIDOS Y NOMBRES
005863	ARIAS, DÉBORA VIVIANA
007130	ASTIZ, JUAN MARTÍN
003017	BLANCO, CLAUDIA MARCELA
007112	BLANCO, GERMÁN
005958	BUSTO, NATALIA GUILLERMINA
004635	DE GASPERIS, LEONARDO MARCELO
005441	DE LA CANAL, VICTORIO MARTÍN
006377	DE ROSA, PABLO ALBERTO
005527	GARCÍA, GUILLERMO PABLO
006456	GASPAR, JAVIER ALEJANDRO
004423	GRIMALDI, NESTOR ADRIAN
003400	JULIANO, ESTEBAN MARTÍN
008815	LAMBERTI, NICOLÁS
005700	MARCO, MARÍA CECILIA
008772	MOGABURU, JOAQUIN IGNACIO
002694	MORÁN, PEDRO ROBERTO
008763	OTERO, JUAN IGNACIO
007126	PAMPARANA, FLORENCIA
003507	PEDERNESCHI, DAMIÁN
005538	PIERRESTEGUI, WALTER HUGO
003217	POSSE, VERÓNICA DANIELA
001785	RODRÍGUEZ REY, GUILLERMO JAVIER
008129	SCHMIDT, JUAN PABLO
003088	STADLER, ROSANA YOLANDA
003215	TRINCHERO, SILVINA IRMA
002630	UNGARO, BETINA DANIELA
008088	VIÑOLO, LUCIANA ANDREA

Oswaldo F. Marcozzi. Secretario del Consejo de La Magistratura.

C.C. 9.207

**MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA  
SUBSECRETARIA DE CEMENTERIO**

POR 1 DÍA - se cita y emplaza a RUBEN VÍCTOR CASTELLA, ADOLFO JUAN CASTELLA y ABEL MARIO CASTELLA y/o herederos, por un plazo de 15 días a presentarse en el Cementerio de la Municipalidad de Avellaneda, a efectos de regularizar el arrendamiento de la bóveda ubicada en la Sección: 5, División: 3°, Lotes: 29 y 30. Sra. Silvia Graciela Cantero, Subsecretaria de Cementerio Municipal de Avellaneda. Avellaneda, 30 de septiembre de 2016.

Qs. 90.469

**MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA  
DIRECCION MUNICIPAL DE CEMENTERIOS**

POR 1 DÍA - La Municipalidad de Lomas de Zamora cita y emplaza por el término de 30 (treinta) días a herederos de quien en vida fuera DESIDERIO TERESA ELVIRA, cuyos restos se encuentran inhumados en la Galería 6 Fila N° 478 a tomar intervención sobre la solicitud de traslado al Crematorio. Lomas de Zamora, 18 de julio de 2017. Mieres R. Hugo, Director.

L.Z. 48.163

**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 5  
Del Partido de Florencio Varela**

POR 3 DÍAS - El RNRD número 5 del Pdo. de Fcio. Varela, a cargo del Escribano Enrique Castro, y como Escribana Colaboradora la Dra. Silvia Nelly Fernández, la que suscribe, y en virtud de lo dispuesto por

la Ley 24.374, Artículo 6, Inciso d), en el Artículo 13 el Decreto Provincial 2.815/96, cita y emplaza por el término de 30 días, a los siguientes titulares de dominio y/o quienes se consideren con derechos sobre los siguientes inmuebles:

2147-032-5-0030/16- Quintana Víctor Alejandro y Sra.- DNI 22606267.- 1-K-6-7.- Dardo Rocha 1882 e/ Alvarado y Berutti Fcio. Varela.- Titular/es: Molinelli y Castagnino Antonio Ignacio Severino, José Ángel Julio, Domingo Antonio Anastasio y Adolfo Felipe Evaristo, sin domicilio en exp.

2147-032-5-0046/16.- Pérez Francisco.- DNI 5776918.- 1-T-15-4.- Berutti nro. 3959 e/ Santa Cruz y Areco Fcio. Varela.- Titular/es: Drake y Durañona Tomasa Sevanda y Florencia Francisca, sin domic en exp.

2147-032-5-0057/16.- Arriola Humberto Antonio.- DNI 7649857.- 5-P-60-21.- A. Argentina 1652 e/ 1132 y 1134 Fcio. Varela.- Titular/es: Montaraz Inmobiliaria Comercial e Industrial SA, Suipacha 58 Cap. Fed.

2147-032-5-0065/16.- Leiva Cristian Eduardo y Sra.- DNI 25051937.- 1-E-17-30.- Abraham 2041 e/ Necochea y Escalada Fcio. Varela.- Titular/es: 1) Ferro María, 2) Ramos Nelly Esther, 3) Ramos Haydee Ofelia, 4) Ramos Alberto Oscar, 5) Ramos Horacio Arcadio, 6) Ferro Luis Ángel, 7) Ferro Jesús Emilio y 8) Ferro Adolfo, sin domicilio en exp.

2147-032-5-0072/13.- Aguirrez Jorge Américo y Sra.- DNI 17138301.- 2-G-29-32.- Los Paraísos 2226 e/ La Calandria y El Zorzal Fcio. Varela.- Titular/es: 1) Ronchese y Reichert Daniel Gustavo y 2) Laura Paola y 3) Ronchese Bruno, 1) y 2) sin domicilio en exp; 3) Enrique Fernández 3312 Lanús Oeste.

2147-032-5-0072/15.- Fernández Marta Ignacia y otro.- DNI 17754239.- 1-H-90A-1.- Clorinda nro 2411 e/ Martín García y El Salto Fcio. Varela.- Titular/es: Colonizadora Misionera SA, Inmobiliaria, Agrícola e Industrial, Defensa 320 Cap. Fed.

2147-032-5-0086/16.- Zajicek José.- DNI 7916804.- 1-M-31-16.- Castelli 1093 e/ Agrelo EEUU Fcio. Varela.- Titular/es: NDE Roga Sociedad en Comandita por Acciones, sin domicilio en exp.

2147-032-5-0094/15.- Galeano Antonio y otra.- DNI 93043011.- 1-T-2-8.- Caseros 1964 e/ Berutti y Necochea Fcio Varela.- Titular/es: Castagno Vicente, Av. 844 nro 2384 Solano Quimes.

2147-032-5-0096/15.- Ríos Norberto Daniel y Sra.- DNI 20423239.- 1-T-26-12.- Braile 3960 e/ Santa Cruz y Carmen de Areco Fcio. Varela.- Titular/es: Drake y Durañona Tomasa Sevanda y Florencia Francisca, sin domic. en exp.

2147-032-5-00112/16.- Báez Arcadio.- DNI 18746858.- 1-E-164-19.- Cañuelas 2223 e/ Arenales y Storni Fcio. Varela.- Titular/es: Ríos Víctor Hugo, Guillermo Mosconi 2430 Quilmes.

2147-032-5-0118/16.- Medina Martín Raúl y Sra.- DNI 14347046.- 1-B-157-13.- Las Heras nro 1871 e/ Riobamba y Edison Fcio Varela.- Titular/es: Martínez Bechelli José Rómulo, La Plata 133 piso 3- 1 Cap. Fed.

2147-032-5-00153/15.- Gómez Eleonora Gabriela.- DNI 26689743.- 3-J-29-23.- 1433 nro 1854 e/ 1436 y 1438 Fcio. Varela.- Titular/es: Ramírez Cáceres Carlos Solano y Faría Beatriz, sin domicilio en expediente.

2147-032-5-00166/15.- Ojeda David Claudio.- DNI 29868122.- 1-T-4-4.- Necochea 3971 ex 3985 e / Santa Cruz y Carmen de Areco Fcio. Varela.- Titular/es: Drake y Durañona Tomasa Sevanda y Florencia Francisca, sin domic. en exp.

Para presentar oposición o firmar la correspondiente escritura deberá concurrir al RNRD interviniente, con domicilio en la calle Sarmiento nro. 89 de la Ciudad de Alejandro Korn, Pdo. de San Vicente, Pcia. de Bs. As., los días lunes y viernes de 11:00 a 14:00 hs. Culminados los términos y sin oposición los mismos escrituran dentro del marco de la Ley 24.374. Silvia N. Fernández, Escribana.

C.C. 9.208 / ago. 9 v. ago. 11

**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1  
Del Partido de San Vicente**

POR 3 DÍAS - El RNRD número 1 del Pdo. de San Vicente, a cargo de la Escribana Silvia Nelly Fernández, la que suscribe, y en virtud de lo dispuesto por la Ley 24.374, Artículo 6, Inciso d) , en el Artículo 13 el Decreto Provincial 2.815/96, cita y emplaza por el término de 30 días, a los siguientes titulares de dominio y/o quienes se consideren con derechos sobre los siguientes inmuebles:

2147-100-1-016/15.- Sosa Rosa.- DNI 12.561.529.- 8-D-201-16.- Viamonte 1533 e/ La Plata y Fcio. Varela.- Titular/es: Romero Ricardo, Martínez Carlos Alberto, Baroni Alfredo, Horton Arturo Antonio Eugenio, Brescane Luis, Baroni Hugo, Arias Manuel, Barreiro José Roberto, Liñeira Jesús, Borgo Orlando Marcelo, Marangoni de Ceriani Francisca, Grosso Francisco Pablo, Ceriani de Grosso Teresa Haydee, De Gaetano Miguel, Battistella Aniceto, López Varela José, Nacimiento Ángela, Nacimiento Dora, Nacimiento Osvaldo Fabio, Grosso Francisco Primero, Bruguera Néilda Francisca, sin domicilio en expediente.

2147-100-1-023/16 Arioni Julio César.- DNI 7.720.293.- 8-F-246-2.- Gonnet 733 e/ Rosario y Santa Fe A. Korn.- Titular/es: Defrancho Omar Roberto y Morano de Defranchi María Teodora, fallecieron según acta de defunción.

Para presentar oposición o firmar la correspondiente escritura deberá concurrir al RNRD interviniente, con domicilio en la calle Sarmiento nro. 89 de la Ciudad de Alejandro Korn, Pdo. de San Vicente, Pcia. de Bs. As., los días lunes y viernes de 11:00 a 14:00 hs. Culminados los términos y sin oposición los mismos escrituran dentro del marco de la Ley 24.374. Silvia N. Fernández, Escribana.

C.C. 9.205 / ago. 9 v. ago. 11

### FRATERNOTIS S.A. TLITONARIS S.A. (Escisión Fusión)

POR 3 DÍAS - A los fines dispuestos por los Art. 88 Inc. 4° y 83 Inc. 3° de la Ley 19.550 se hace saber por tres días que las asambleas celebradas el 26/06/2017 aprobaron el compromiso previo de escisión-fusión suscripto el 26/05/2017 entre Fraternotis S.A. (sociedad escidente), dom. Juramento 1254, Va. Adelina, Bs. As., Insc. R.P.C. 1/12/2011, Res. DPPJ N° 10811 del 30/11/2011 y Tlitonaris S.A. (sociedad incorporante), dom. Juramento 1254, Va. Adelina, Bs. As., Insc. R.P.C. 1/12/2011, Res. DPPJ N° 10939 del 1/12/2011. Reducción de capital sociedad escidente: de \$ 35.913.709 a \$ 7.662.546 con reforma al art. 4° del Estatuto Social. Aumento de capital sociedad incorporante: de \$ 1.901.564 a \$ 8.267.386 con reforma al Art. 4° del Estatuto Social. Balances Especiales de Escisión-Fusión al 28/02/2017 y Consolidado de Fusión al 28/02/2017. Antes de la escisión (sociedad escidente): Activo \$ 88.166.698,20. Pasivo: \$ 1.437.988,57. Patrimonio Neto: \$ 86.728.709,63. Después de la escisión: Activo: \$ 24.091.419,17. Pasivo: \$ 1.437.988,57. Patrimonio Neto: \$ 22.653.430,60. Antes de la escisión (sociedad incorporante): Activo: \$ 4.651.534,91. Pasivo: \$ 121.130,47. Patrimonio Neto: \$ 4.530.404,44. Después de la escisión: Activo: \$ 22.958.728,92. Pasivo: \$ 121.130,47. Patrimonio Neto: \$ 22.837.598,45. Valuación de Activo y Pasivo que componen el Patrimonio Neto destinado a las nuevas sociedades: "Quirinus S.A." Activo \$ 22.884.042,52. Pasivo \$ 0,00. Patrimonio Neto \$ 22.884.042,52. Dom. Juramento 1254, Va. Adelina, Bs. As.; "Larrisa S.A." Activo \$ 22.884.042,50. Pasivo \$ 0,00. Patrimonio Neto \$ 22.884.042,50. Dom. Juramento 1254, Va. Adelina, Bs. As.. Oposiciones de ley: Calle 47 N° 767, p. 10° "D", La Plata, Lu. a Vie. de 8 a 14 y de 16 a 20 hs., en el término de 15 días desde la última publicación del presente. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/06/2017. Adrian Grimalt. Legajo 37493/8. T° 145 F° 9. C.P.C.E.P.B.A.

C.F. 31.247 / ago. 9 v. ago. 11

## Transferencias

POR 5 DÍAS – **Melchor Romero**. IRMA ALICIA ODRIOSOLA, CUIT 27-05638961-5; calle 29 N° 574 9° D, La Plata, Bs. As., transfiere a Graciela Beatriz Durante, CUIT 27-10253537-0, calle 150 N° 632, La Plata, Bs. As. el 100% libre de toda deuda y gravamen, el fondo de comercio rubro Agencia de Lotería, sita en 520 N° 8735 e/182 y 182bis, Melchor Romero, La Plata, Bs. As. Legajo 712.425.Expte Municipal. 1020527/17. Reclamo de Ley: domicilio comercial dirigido a Esteban D. Oreda, Contador Público Nacional.

L.P. 23.144 / ago. 3 v. ago. 9

POR 5 DÍAS – **Moreno**. MASON MÓNICA BIBIANA, DNI 17.213.677 CUIT N° 27-17213677-5 con domicilio en la calle Independencia 2880 Partido de Moreno Prov. de Bs. As. transfiere a Lemus Gonzalo Oscar, DNI 25.960.561 CUIT N° 24-25960561-6 con domicilio en la calle Resistencia 1628 Partido de Lanús Oeste Bs. As. el fondo de comercio de cuya actividad consiste en: "Restaurante" sito en la calle Independencia 2880 Moreno. Bs. As. el cual gira comercialmente bajo el nombre "Chloe". Reclamos de Ley en Dardo Rocha 1168 Paso del Rey. Pdo. de Moreno. Bs. As.

Mn. 62.585 / ago. 3 v. ago. 9

POR 5 DÍAS – **Ituzaingó**. Se comunica que el Sr. RUIJIAN LIN, DNI 93.937.386, en carácter de apoderado de la Srta. Yan Xiolan, transfiere el fondo de comercio del local sito en calle 26 de Abril 3854 Ituzaingó, a Lin Daolin. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

Mn. 62.586 / ago. 3 v. ago. 9

POR 5 DÍAS – **Ituzaingó**. MIGUEL EMANUEL JOSÉ, vende a Tolomio Diego Adrián, Rapipago (cobro de servicios por cuenta de terceros) sito en Brandsen 2546, Ituzaingó, Bs. As. Libre de Deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de Ley en el mismo.

Mn. 62.587 / ago. 3 v. ago. 9

POR 5 DÍAS – **Morón**. SIRIANNI, JOACIM ASael, DNI N° 39.762.365, transfiere la titularidad del comercio de rubro venta de artículos para mascotas, sito en Av. Capitán Claudio Rosales N° 1335, Pdo. de Morón, a Sirianni, Ruben Vicente, DNI N° 14.441.093. Reclamos de Ley en el mismo negocio.

Mn. 62.592 / ago. 3 v. ago. 9

POR 5 DÍAS - **Moreno**. Noemí Elisabet Rudi, abogada, comunica que: JORGE GABRIEL BENTIVEGNA, CUIT 20-17522516-2 con domicilio Joaquín V. González 2450 Moreno cede a Suvisión San Antonio S.R.L., 30-71559734-5 con domicilio en Güemes 1786 Moreno, el fondo de comercio de Florería y Broncería, sito en Güemes 1786 Moreno libre de toda deuda y gravamen. Reclamo de Ley en el mismo.

Mn. 62.596 / ago. 3 v. ago. 9

POR 5 DÍAS – **Castelar**. La Sra. ZULETA MARÍA VERÓNICA, transfiere a la Sra. Policastro Silvana Vanesa el fondo de comercio sito en Timbres 893, Castelar. Rubro: Pañalera y Venta de ropa y Accesorios para bebés. Reclamo de Ley en el local.

Mn. 62.599 / ago. 3 v. ago. 9

POR 5 DÍAS – **Castelar**. PATRICIA RAQUEL LAURENTI, transfiere a Carlos Enrique Sandá negocio de Óptica sito en Buenos Aires 571, Castelar. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 62.595 / ago. 3 v. ago. 9

POR 5 DÍAS – **Morón**. PASCUAL ANDRÉS MAZZOTTA, transfiere a Pablo Daniel Mazzotta Elaboración y venta de sándwich-vta. prod. confitería sito Cabildo 74 Morón, Bs. As. Reclamos de Ley el mismo.

Mn. 62.597 / ago. 3 v. ago. 9

POR 5 DÍAS – **Ituzaingó**. IRENE LUCÍA QUAGLIA, MARÍA ELENA BARUFALDI, ALICIA BEATRIZ BARUFALDI y EVANGELINA INÉS BARUFALDI sucesores de Carlos Alberto Barufaldi DNI N° 7.769.549 según Declaratoria de Herederos en Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Morón N° 11 de fecha 12 de mayo de 2017 se transfiere a Irene Lucía Quaglia DNI 10.328.414 el negocio de Panadería y afines sito en San Ignacio 2030 de Ituzaingó. Reclamos de Ley en el mismo Pedro Vega, Contador Público Leg. 20141/3.

Mn. 62.598 / ago. 3 v. ago. 9

POR 5 DÍAS - **Zárate**. El Sr. LAGUZZI, HUGO ANTONIO, LE. 4.728.450, fallecido, la sucesión tramita en el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial Zárate - Campana, transfiere fondo de comercio dedicado al rubro Despensa y fiambrería, ubicado en la calle Lintridis N° 1188 de Zárate, a la Sra. Claudia Fabiana Laguzzi, DNI: 16.601.058. Reclamos de Ley en el mismo. Viviana Isabel Nazábal, Contadora Pública.

Z.C. 83.567 / ago. 4 v. ago. 10

POR 5 DÍAS - **Avellaneda**. Se avisa que KODI S.A. transfiere a Emanuel Asociación Civil Cristiana Evangélica establecimiento de Complejo deportivo, servicio de cafetería. Bar y Kiosco s/f sito en Brandsen 1681 de Avellaneda. Reclamos de ley mismo domicilio.

Av. 95.229 / ago. 4 v. ago. 10

POR 5 DÍAS - **Fcio. Varela**. Se comunica al público y comercio en Gral. que con fecha 13/07/2017 MARÍA BELÉN DE LA FUENTE, CUIT 27-34682142-1, transfiere a Casares Luis Gonzalo, Rolando Tatiana Aldana S.H., titular de la CUIT 30-71467296-3, el Fondo de Comercio del ramo Venta al por menor de prendas y accesorios de vestir, ubicado en la calle Dr. Sallarés N° 263, Local 1 de la Loc. y Pdo. de Florencio Varela, libre de toda deuda, gravamen y sin personal, con habilitación Municipal solicitada en Exp. 4037-4180-D-2014. Reclamos de Ley en Sallares N° 263 Local 1. Dr. Daniel H. González, Contador Público.

Av. 95.234 / ago. 4 v. ago. 10

POR 5 DÍAS – **Isidro Casanova**. PILMARK S.A., CUIT 30-70815737-2, comunica transferencia de Habilitación Municipal a Covalente S.R.L. CUIT 33-71406713-9, de Estación de Servicio ubicada en Avenida Brigadier Juan Manuel de Rosas N° 7257, localidad de Isidro Casanova, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, libre de deuda y gravamen.

Oposiciones y reclamos de ley, Dr. Carlos Alberto Belforte, T° VI F° 406 CALM, en el mismo domicilio. Dr. Carlos Alberto Belforte, Abogado.

L.P. 23.147 / ago. 4 v. ago. 10

**POR 5 DÍAS - La Plata.** MARIO ADRIÁN CORIA, DNI 27.389.650, comunica Transferencia de Fondo de Comercio y Habilitación Municipal a La Blistería S.R.L. CUIT 30-71542737-7, venta al por menor de Máquinas y equipos para oficina y sus componentes y repuestos. Domicilio Comercial y Oposiciones Calle 32 N° 1944 entre 133 y 134, La Plata, Buenos Aires, reclamos de Ley en el mismo. Said Romina Valeria, Contador Público.

L.P. 23.152 / ago. 4 v. ago. 10

**POR 5 DÍAS – Isidro Casanova.** PILMARK S.A., CUIT 30-70815737-2, comunica transferencia de Habilitación Municipal a Covalente S.R.L. CUIT 33-71406713-9, de Minimercado de Estación de Servicio ubicada en Avenida Brigadier Juan Manuel de Rosas N° 7257, Localidad de Isidro Casanova, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, libre de deuda y gravamen. Oposiciones y reclamos de ley, Dr. Carlos Alberto Belforte, T° VI F° 406 CALM, en el mismo domicilio.

L.P. 23.156 / ago. 4 v. ago. 10

**POR 5 DÍAS – Escobar.** AMADIA S.R.L., CUIT 30-70889803-8, transfiere fondo de Comercio y explotación de la granja de engorde e invernada aviar sita en Las Garzas N° 424, Escobar, Provincia de Buenos Aires, a Granja Escobar S.R.L., CUIT 30-71551115-7. Reclamos de ley en Las Garzas 424, Escobar.

Z-C. 83.575 / ago. 7 v. ago. 11

**POR 5 DÍAS - Villa Ballester.** Se comunica que la Sra. MOMPÉLIER, VERÓNICA MARTA con DNI 20.574.910, transfiere fondo de comercio rubro Indumentaria femenina adultos niños, ubicado en calle San Martín N° 5008 "B" de Villa Ballester, Pdo. De Gral. San Martín, a la Sra. Bagge Bengtsson, Dora María con DNI 18.120.656. Reclamo de ley en domicilio citado.

L.P. 23.209 / ago. 7 v. ago. 11

**POR 5 DÍAS – Escobar.** JORGE DOMINGO FATECHE DNI 22.249.178, transfiere el fondo de comercio a Macarena Bustos, DNI 40.763.084, sito en Colón N° 959 de Escobar, rubro kiosco/librería. Reclamos de ley al domicilio citado.

Z-C. 83.570 / ago. 7 v. ago. 11

**POR 5 DÍAS – Escobar.** CONDORI VALLE ROBERTO EDUARDO, DNI 31.086.717, transfiere a Tito Jancko Raúl, DNI 94.951.108, el fondo de comercio "Verdulería", sito en E. Ameghino 544, Belén de Escobar. Reclamo de ley en el mismo domicilio.

Z-C. 83.571 / ago. 7 v. ago. 11

**POR 5 DÍAS – Derqui.** Comunico que PORTILLO MIGUEL ÁNGEL, CUIT 20-92084330-2, con domicilio real, Chacabuco N° 2080, localidad de Pte. Derqui, Anuncia transferencia de titularidad de habilitación comercial, del rubro Ferretería, sito en la calle Av. Pte. Perón N° 3965, localidad de Pte. Derqui, libre de toda deuda y gravamen con todas sus instalaciones, a favor de Noguera Érica Evangelina, DNI 29.553.768, domicilio real Enrique Larreta N° 1382, localidad de Pte. Derqui, bajo expediente de habilitación 5172/2014. Reclamo de ley en el mismo establecimiento dentro del término legal.

Z-C. 83.572 / ago. 7 v. ago. 11

**POR 5 DÍAS – Escobar.** El Sr. VOELKER JORGE MARCELO DNI N° 24.786.358 transfiere fondo de comercio a favor de Delgado Ríos Abigail DNI N° 93.093.011 destino a Forrajera ubicado en la calle Travi N° 941 local N° 3, Escobar, Provincia de Buenos Aires.

Z-C. 83.573 / ago. 7 v. ago. 11

**POR 5 DÍAS - José León Suárez.** ANÍBAL MARTÍNEZ cede en forma gratuita el fondo de comercio, Instalaciones y mercaderías del Kiosco sito en Huergo 8024 - José León Suárez - San Martín a Alejandro Daniel Martínez. Reclamos de Ley en ese domicilio. Rodríguez María Fabiola, Abogada.

L.P. 23.256 / ago. 8 v. ago. 14

**POR 5 DÍAS - Ramos Mejía.** GUIDO ARIEL TOMAS DNI 27.281.953 transfiere a Yu Jinfeng DNI 95.696.923 fondo de Comercio Rubro Autoservicio de comestibles y no comestibles envasados en origen con Carnicería, Verdulería, Frutería, Fiambrería y Panadería Artesanal Comercializadora. Ubicado en la calle Humboldt N° 755 de Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza, Provincia de Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

L.M. 197.154 / ago. 8 v. ago. 14

**POR 5 DÍAS – Ituzaingó.** 18 de julio de 2017: Dr. Pablo Alejandro Axenfeld, Abogado, comunica que PICCOLO FRANCISCA GRACIELA, DNI N° 13.071.838, con domicilio en Defilippi N° 1240/56/62 de Ituzaingó, transfiere el 100% de la explotación del comercio, rubro Garage Automotores - Lavadero y Kiosco Sectorizado, con domicilio en Defilippi N° 1240/56/62 de Ituzaingó, a Javier Ernesto Radicula. Reclamos de Ley en Estudio Jurídico sito en Avda. Jauretche 1452 de Hurlingham.

Mn. 62.613 / ago. 8 v. ago. 14

**POR 5 DÍAS - Ingeniero Maschwitz.** JORGE RODRIGO ONORATI, DNI 27.065.085; transfiere el fondo de comercio a Rivadavia 261 S.R.L., CUIT 30-71416205-1, sito en Santiago del Estero 690, Local 21, Maschwitz Mall, Ingeniero Maschwitz. Reclamos de Ley al domicilio citado.

S.I. 40.961 / ago. 8 v. ago. 14

**POR 5 DÍAS - Ituzaingó.** La Sra. MARÍA SILVINA BENCIVENGA con DNI 21.086.537 comunica que vende y transfiere kiosco con Venta de Panchos sito en la Av. Ratti N° 205. Partido de Ituzaingó Provincia de Bs. As. al Sr. Martínez Nicolás Ricardo con DNI 26.687.189. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 62.615 / ago. 8 v. ago. 14

**POR 5 DÍAS – Pilar.** Transferencia de fondo de comercio y/o titularidad de Habitación de emprendimientos comerciales en cumplimiento con lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, "transmisión de establecimientos comerciales e industriales", y artículos 79, 80 y 81 del "Código de Habilitaciones Comerciales" la Sra. CASTIÑEIRA MUÑOZ MARÍA JOSÉ CUIT 27-20426068-6, con domicilio real Ravignani y Romero s/n lote 80 B° Vermudas, Del Viso, anuncia transferencia de comercio y/o titularidad de habilitación comercial, del rubro librería, venta de insumos y productos de informática, accesorios, regalería y juguetería, sito en la calle Champagnat N° 870 Loc. N° 2, Localidad Pilar, libre de toda deuda y gravamen con todas sus instalaciones, a favor de Berdini Carina Belén, CUIT 27-21578418-0, domicilio real Ruta 25 y Casella s/n B° Los Jazmines. Villa Rosa, bajo el Expediente de Habilitación 5642/11 alc. 1/12 y 2/15. Reclamo de Ley en el mismo establecimiento comercial dentro del término legal.

S.I. 40.947 / ago. 8 v. ago. 14

**POR 5 DÍAS - La Plata.** MARÍA LO FEUDO CUIT 27935829149 el vendedor y Salvador Iovine CUIT 20225986828 el comprador, acuerdan: el vendedor manifiesta que es titular del fondo de comercio Sal-Mar calle 22 N° 2332 La Plata, rubro autoservicio. Que vende cede y transfiere al comprador el fondo de comercio. Domicilio de oposición y reclamos de Ley en el mismo. CPN A. Marcatili.

L.P. 23.276 / ago. 9 v. ago. 15

**POR 5 DÍAS – Glew.** La Sra. CECILIA SOLEDAD VILAR DNI 29.664.553 con domicilio en Ascasubi 35 de Glew, vende y transfiere fondo de comercio de nombre "Lavadero Lola" sito en Almafuerde 316 (local 1) de Glew del Partido de Almirante Brown, a la Sra. Silvia Valdiviezo DNI 23.404.359 con domicilio en Parravicini 1008 de Glew. Reclamo de Ley en el mismo. Soledad Camay, Abogada.

L.P. 23.278 / ago. 9 v. ago. 15

**POR 5 DÍAS - Ingeniero Maschwitz.** PEKER Y VILLAVERDE S.H. CUIT 30-71423105-3 venden ceden y transfieren a Peker, Juan CUIT 20-27946106-2, el fondo de comercio ubicado en la calle Mocoretá 450 de la localidad de Ingeniero Maschwitz, dedicado a la Venta al por menor de carne rojas, menudencias y chacinados frescos. Reclamos de Ley en el citado domicilio.

Z-C. 83.580 / ago. 9 v. ago. 15

**POR 5 DÍAS - Villa Ballester.** MARÍA GUADALUPE MONSERRAT, con DNI 27.601.341, transfiere a Daniela Soledad Segovia DNI 33.307.379, Fondo de comercio y Habilitación Municipal, Sito en la calle Profesor Agüer 5070, Villa Ballester, Partido de San Martín. Reclamos de Ley en el mismo. S.M. 53.478 / ago. 9 v. ago. 15

POR 5 DÍAS – **City Bell**. MONTI MARCELO NITO CUIT 20-20450110-7 cede y transfiere Fondo de comercio de Restaurant, de calle 13C Nº 206 de City Bell Partido de La Plata a Toledo Sergio Rubén DNI 16.139.180. Oposiciones de Ley en calle 2 Nº 343 de La Plata.

L.P. 23.286 / ago. 9 v. ago. 15

## Convocatorias

### HARAS CYRE S.A.

#### Asamblea

##### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a asamblea a los accionistas de Haras Cyre SA, para el día 21 de agosto de 2017 a las 10:00 hs, en la sede social sita en calle Av. Pueyrredón y 238 Paraje El Peligro Ruta Nacional 2 Km 44.500 de la ciudad de La Plata, Prov. de Bs. As., a efectos de elegir un representante de la sociedad al solo efecto de solicitar la rúbrica de los libros y retirarlos una vez rubricados. No comprendida Art. 299 LGS. Fdo. Diego Alberto Grasetti Palacio.

L.P. 23.138 / ago. 3 v. ago. 9

### INSTITUTO NUEVO AMANECER S.A.

#### Asamblea General Ordinaria

##### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Déjase sin efecto la asamblea convocada para el 21 de agosto de 2017, y convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de Instituto Nuevo Amanecer SA, para el día 28 de agosto de 2017, a las 17 hs. en la sede social de Montevideo 29, Don Bosco, partido de Quilmes, Prov. de Bs. As., y a fin de tratar el siguiente;

##### ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Informe del directorio sobre la situación de afección de la administración de la sociedad y la incorporación de la directora suplente a dicho órgano.
- 3) Consideración de la responsabilidad de la anterior directora titular y de la procedencia del inicio de acciones de responsabilidad.
- 4) Renovación del directorio. Determinación del número de integrantes del directorio, y de las personas que integrarán el mismo. Los accionistas deberán efectuar la comunicación del art. 238 LGS en la sede social de 10 a 16.30. Sergio Pablo Suárez. Abogado.

C.F. 31.199 / ago. 3 v. ago. 9

### LAGPACS S.A.

#### Asamblea General Ordinaria

##### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas de Lagpacs S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 2017 a las 17 horas, a realizarse en Avenida Colón 2845 5º Piso de Mar del Plata, para tratar el siguiente:

##### ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 inc.1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2017.
- 3) Consideración de la gestión del Directorio y de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura.
- 4) Tratamiento del resultado del ejercicio.
- 5) Elección de Directores Titulares y Suplentes y miembros de la Sindicatura. A falta de quórum la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 18 horas del mismo día y domicilio. El Directorio. Jorge Alberto García. Presidente.

G.P. 94.764 / ago. 4 v. ago. 10

### FAVACARD S.A.

#### Asamblea General Ordinaria

##### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de agosto de 2017 a las 16:00 hs. en la sede social de Av. Luro 3247, Mar del Plata, para tratar el siguiente:

##### ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estados complementarios y Notas Anexas correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2017, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 234 Inc. 1º

de la Ley 19.550. Consideración de la gestión del Directorio e informe del Síndico.

- 3) Determinación de los honorarios de los Directores.
  - 4) Determinación de los honorarios de Directores, por funciones técnico - administrativas, en exceso del límite del Art. 261 de la Ley 19.550.
  - 5) Fijación de los honorarios de la sindicatura.
  - 6) Consideración de los Resultados del ejercicio. Su destino.
  - 7) Designación de nuevos Directores Titulares y Suplentes por vencimiento del mandato de los anteriores. Determinación del número de directores titulares y suplentes. Elección de los mismos.
  - 8) Designación de Síndico Titular y Suplente por vencimiento del mandato de los anteriores. Elección del Síndico Titular y Suplente por el ejercicio económico a cerrarse el 30 de abril de 2018.
  - 9) Designación del Estudio de Auditores para informar respecto del Balance General a cerrarse el 30 de abril de 2018. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550.
- Nota: Para participar en la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos y plazos previstos en la Ley de Sociedades en la sede de Av. Luro 3247. El Directorio. Sonia J. Fava, Presidente.

L.P. 23.162 / ago. 7 v. ago. 11

### FAVA HNOS. S.A.

#### Asamblea General Ordinaria

##### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de agosto de 2017 a las 17:30 hs. en la sede social de Av. Luro 3247, Mar del Plata, para tratar el siguiente:

##### ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
  - 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estados complementarios y Notas Anexas correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2017, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 234 Inc. 1º de la Ley General de sociedades. Consideración de la gestión del Directorio e informe del Síndico.
  - 3) Determinación de los honorarios de los Directores.
  - 4) Determinación de los honorarios de Directores, por funciones técnico - administrativas, en exceso del límite del Art. 261 de la Ley General de Sociedades
  - 5) Fijación de los honorarios de la sindicatura.
  - 6) Consideración de los Resultados del ejercicio. Su destino.
  - 7) Designación de nuevos Directores Titulares y Suplentes por vencimiento del mandato de los anteriores. Determinación del número de directores titulares y suplentes. Elección de los mismos.
  - 8) Designación de Síndico Titular y Suplente por vencimiento del mandato de los anteriores. Elección del Síndico Titular y Suplente por el ejercicio económico a cerrarse el 30 de abril de 2018.
  - 9) Designación del Estudio de Auditores para informar respecto del Balance General a cerrarse el 30 de abril de 2018.
  - 10) Aclaración Punto 7 de la Asamblea General Ordinaria del 28 de agosto de 2013, en función a las observaciones emitidas por la Dirección Provincial de Personas Jurídicas. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550.
- Nota: Para participar en la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos y plazos previstos en la Ley de Sociedades en la sede de Av. Luro 3247. El Directorio. Sonia J. Fava, Presidente.

L.P. 23.163 / ago. 7 v. ago. 11

### FAVANET S.A.

#### Asamblea General Ordinaria

##### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de agosto de 2017 a las 15:30 hs. en la Sede social de Av. Luro 3247, Mar del Plata, para tratar el siguiente:

##### ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estados complementarios y Notas Anexas correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2017, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550. Consideración de la gestión del Directorio.
- 3) Consideración de los Resultados del ejercicio. Su destino.
- 4) Aumento del capital social hasta el quintuplo de su valor.
- 5) Designación de nuevos Directores Titulares y Suplentes por vencimiento del mandato de los anteriores. Determinación del número de directores titulares y suplentes. Elección de los mismos.
- 6) Consideración de los honorarios del Directorio.
- 7) Designación del Estudio de Auditores para informar respecto del Balance General a cerrarse el 30 de abril de 2018.

Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550.

Nota: Para participar en la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos y plazos previstos en la Ley de Sociedades en la sede de Av. Luro 3247. El Directorio. Sonia J. Fava, Presidente.

L.P. 23.164 / ago. 7 v. ago. 11

## ASOCIACIÓN MUTUAL SAN JOSÉ

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Por Acta N° 19 de la Comisión Directiva, de fecha 25/08/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse a las 10 horas, en la sede social sita en calle Campana 1216 Lomas de Zamora, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1) Elección de autoridades. Fdo.: La Comisión Directiva.

L.Z. 48.128 / ago. 7 v. ago. 11

## LÍNEA SESENTA S.A.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los accionistas a A. G. Ordinaria para el 31/08/2017 a las 15 hs. en RN 9, Km.42.950, Ing. Maschwitz, Escobar, Bs. As., para tratar:

#### ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.  
2) Motivo del atraso en la Convocatoria.  
3) Consideración documentación Art. 234, Inc. 1 LSC y destino de los resultados al 31/12/2016.

4) Consideración de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.  
5) Elección del Órgano de Fiscalización por 1 ejercicio. Maidán Sebastián Hugo, Abogado.

L.P. 23.232 / ago. 8 v. ago. 14

## BUCK SEMILLAS S.A.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍA - Convócase a los señores accionistas de Buck Semillas Sociedad Anónima a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de agosto de 2017, en el domicilio de Ruta Provincial 86, kilómetro 36, La Dulce, partido de Necochea, a las 10:00 horas, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.  
2) Consideración de la documentación del Art. 234, Inc. 1º Ley 19.550 (Memoria, Balance General, Estado de Resultados, distribución de ganancias) por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2017.

3) Aprobación de la gestión del Directorio.  
4) Consideración de la remuneración al Directorio, aún por encima de lo establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.

5) Determinación del número y elección de Directores.

La Asamblea General Ordinaria sesionará legalmente en primera convocatoria con la asistencia de más de la mitad de las acciones suscriptas con derecho a voto. Los señores accionistas podrán ser representados en la asamblea por mandatarios munidos de carta poder, la que deberá ser presentada en el domicilio de la Empresa con una anticipación no menor a los tres días hábiles. Nicanor Olivera (Bs. As.), 1 de agosto de 2017.

Nc. 81.362 / ago. 8 v. ago. 14

## ESTANCIA SAN JAVIER DE RAUCH S.A.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el 31 de agosto de 2017 a las 15:00 horas, en Maipú 42 Dto. 9 de la ciudad de Tandil (Buenos Aires), para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.  
2) Consideración de la documentación según el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30/04/2017. Consideración de la gestión del directorio.

3) Consideración y destino a dar a los resultados del ejercicio.  
4) Consideración de las remuneraciones a los Directores correspondientes al ejercicio y su tratamiento según el Art. 261 de la Ley 19550 si correspondiere. El Directorio. Ezequiel López Vilaclara. Vicepresidente.

Tn. 91.407 / ago. 8 v. ago. 14

## SEMAPORT BAHÍA S.A.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 31 de agosto de 2017 a las 18:00 hs. en primera convocatoria, en la sede social calle E. Pilling s/n, Ing. White, Ptdo. de B. Blanca, Bs. As. para considerar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.  
2) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 Inc. 1º Ley 19.550 del ejercicio N° 21 cerrado el 30/06/2017.

3) Aprobación de la gestión del Directorio.

4) Remuneración del Directorio y Síndico.

5) Destino del resultado del ejercicio.

Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Salvador Binsou, Presidente.

B.B. 57.969 / ago. 8 v. ago. 14

## LAS DOS EMILIAS S.A.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de agosto de 2017 a las 10:00 horas, en Primera convocatoria, en la sede social calle 47 N° 923, Piso 1º, Depto. 1 de la Ciudad y Partido de La Plata, y en Segunda convocatoria a las 11:00 horas, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.  
2) Determinación del número de directores y elección del nuevo directorio.

### Asamblea General Extraordinaria

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de agosto de 2017 a las 13:00 horas, en Primera convocatoria, en la sede social, calle 47 N° 923, Piso 1º, Depto. 1 de la Ciudad y Partido de La Plata, y en Segunda convocatoria a las 14:00 horas, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.  
2) Decidir la venta del inmueble ubicado en la Ciudad y Partido de Chivilcoy, cuya Nomenclatura Catastral: Circunscripción: XVII, Sección: A, Chacra: 26, Parcela 2. Partida Inmobiliaria: 028-1523, y autorizar al señor presidente del directorio a suscribir la documentación que fuese necesaria y otorgar la escritura traslativa de dominio.

Nota: A fin de poder asistir a la asamblea se deberá proceder por parte de los señores accionistas al depósito de acciones con 3 días hábiles de anticipación a la misma, artículo 238, Ley 19.550. Comunicaciones del depósito en la calle 47 N° 923, Piso 1º, Depto. 1, de la Ciudad y Partido de La Plata de lunes a viernes de 10:00 a 12:00 horas y de 14 a 17:00 horas. Sociedad no incluida en el Art. 299 Ley 19.550. Walter H. Carattoli, Presidente.

L.P. 23.324 / ago. 9 v. ago. 15

## GARCÍA, BRISKY Y SANTAMARÍA S.A.I.C.I.F.A.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de agosto de 2017 a la hora 9:00, a los Sres. Accionistas de "García, Brisky y Santamaría S.A.I.C.I.F.A." en la sede social de Ruta Nacional 5 Km. 160 Parque Industrial de la Ciudad de Chivilcoy, Prov. Bs. As. para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de Asamblea.  
2) Consideración de los motivos por la convocatoria fuera del plazo legal.

3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Anexos, Inventario e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2016.

4) Consideración del Informe del Presidente sobre la posibilidad de realización de activos.

5) Consideración de la gestión del Directorio.  
6) Remuneración al Directorio por encima del tope fijado por el Art. 261 de la Ley 19.550.

7) Honorarios del Síndico y distribución de utilidades.

8) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente, ambos por el término de un (1) año. Soc. No comprendida Art. 299 Ley 19.550.

L.P. 23.306 / ago. 9 v. ago. 15

# Colegiaciones

## COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS Departamento Judicial La Plata LEY 10.973

POR 1 DÍA - FEDERICO TRABAZZO domiciliado en calle Balcarce N° 560 de la Localidad de Lobos, partido de Lobos, solicita Colegiación como Martillero y Corredor en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial La Plata, oposiciones dentro de los quince días hábiles en calle 47 N° 533 de La Plata. La Plata, 23 de junio de 2017. Guillermo Enrique Saucedo, Secretario General.

L.P. 23.281

# Sociedades

## MAREAS DEL ATLÁNTICO S.A.

POR 1 DÍA - 1) Malvica Salvador Leonardo, arg., 11/08/1974, soltero, comerciante, DNI 23.971.395, Laprida 1344, Mar del Plata. Rodería María Belén, arg., 22/08/78, divorciada, comerciante, DNI 26.709.584, Moreno 1165 de Tres Arroyos Pcia. de Bs. As.; 2) 13/07/17; 3) Mareas Del Atlántico S.A.; 4) Laprida 1344 de Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Pcia. Bs. As.; 5) Industrial y comercial: industrialización y comercialización, venta de frutos de mar; adquirir y arrendar embarcaciones; extracción de productos icícolas, agrícola ganaderos: elaboración y venta; actividades conexas: agente marítimo, cargas y descargas, reparaciones; explotación de obras: de diques, muelles, grúas. Importación y exportación: de todos los productos. Mandataria. distribución, representación, mandatos, comisiones; Constructora: obras civiles, pavimentación. Operaciones Financieras-Inversora; Financiera: préstamos. No realizará las operaciones de la Ley 21.526; Inversora: compra, venta de títulos; 6) 99 años; 7) \$ 100.000; 8) Pte.: Malvica Salvador Leonardo. Sup. Rodería María Belén; 1 a 5 tit. y 1 supl. por 3 ej.; Art. 55; 9) Presidente; 10) 01/07. Ricardo Chicatún, Contador Público.

L.P. 23.120

## SANTA PROVIDENCIA S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Wang Ruiyu, china, 15/09/67, soltero, comerciante, DNI 94.042.425, Arturo Illia 555 de la Localidad y Partido de Florencio Varela; Chen Meimei, china, 13/02/77, soltero, comerciante, DNI 94.030.553,614, Tirana 670, Barrio Santa Rosa, Florencio Varela; 2) 24/07/2017; 3) Santa Providencia S.R.L.; 4) 5 N° 922 de Santa Teresita, Pdo. de La Costa, Pcia. de Bs. As.; 5) Comerciales: dedicarse a la explotación comercial del negocio de supermercado minorista y mayorista, a la fabricación, compra y venta, importación y exportación de productos alimenticios, de tocador, de limpieza, de librería; Administración de Bienes: Administración de bienes propios o de terceros; Inmobiliarias: Compra, venta, construcción, ampliación, arriendo, alquiler; Financiera: realización de operaciones financieras de inversión, financiación de operaciones comerciales, no realizará las de la Ley 21.526; 6) 99 años; 7) \$ 100.000; 8) Gte. Wang Ruiyu; Suplente Chen Meimei; indeterminado; Art. 55; 9) Gte; 10) 30/06. Ricardo Chicatún, Contador Público.

L.P. 23.121

## IMPIANTI S.A.

POR 1 DÍA - Acta AGO designa Presidente a Gustavo Alberto Pitassi y Dir. Suplente a Flavio Pieri. Juan I. Fuse, Contador Público.

L.P. 23.122

## BAYER S.A.

POR 1 DÍA - Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 30/05/17 y Directorio del 05/06/17, se ha designado el siguiente Directorio:

Presidente: Kurt Walter Soland; Vicepresidente: Thomas Henshaw; Directores Titulares: Hernán Jorge Bagliero, Rainer Erich Krause y Sergio Gómez Serrano; Directores Suplentes: Alberto Luis Paltrinieri y Christophe Alexandre Francois Rodolphe Dumont. Todos los Directores designados constituyeron domicilio especial en la calle Ricardo Gutiérrez 3652 de la localidad de Munro, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Juan Campodónico, Abogado.

L.P. 23.123

## LOEM S.R.L.

POR 1 DÍA - Por reunión de Socios del 05/01/2017 se designó a Oscar Eduardo Loredo como Socio Gerente por el plazo de 5 ejercicios. Santiago Casalins, Contador Público.

L.P. 23.125

## COSECHAS ARGENTINAS Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Art. 60. Cambio de Directorio. Por acta de Asamblea General Ordinaria de accionistas de fecha 13/03/2017. Por un ejercicio: Presidente: Eduardo Raúl Del Carre, DNI 11.421.500, CUIT 20-11421500-8, domicilio: Méndez 1675, S.A. de Giles, Vicepresidente Juan José Del Carre, DNI 10.480.767, CUIT 20-10480767-5, domicilio Chacabuco 166, S.A. de Giles, Directores Titulares: José María Del Carre, DNI 30.996.310, CUIT 20-30996310-6, domicilio: Chacabuco 166, S.A. de Giles: Adela María García, DNI 14.022.702, CUIT 27-14022702-7, domicilio: Méndez 1675, S.A. de Giles. Lucía María Del Carre, DNI 36.798.667, CUIT 27-36798667-6, domicilio Méndez 1675, S.A. de Giles, Juan Ignacio Del Carre, DNI 32.920.806, CUIT 20-32920806-1, domicilio Chacabuco 166 de S.A. de Giles, Dir. Suplente: Delia Beatriz Zanou, LC 842.195, CUIT 27-00842195-7, domicilio: Chacabuco 166, S. A. de Giles. Estanislao Segurola, Escribano.

L.P. 23.124

## ALTOS DE GÉNOVA S.A.

POR 1 DÍA - Por AGE del 03/07/2017, se resolvió en forma unánime: a) Aceptar renuncia y gestión de Presidente: Beatriz Azucena Di Bello y Suplente: Beatriz Azucena Marchi, designando a: Presidente: Augusto Garcete Barrios y Suplente: José Agustín Suárez, aceptaron cargos. b) Fijar sede social en Ricchieri 1315 Loc. de Hurlingham, Pdo. Hurlingham, Pcia. Bs. As. y c) Ampliar objeto social, reformando Art. 3° del Estatuto: Constructora: Mediante la realización de obras públicas y privadas, sea a través de contratación directa o de licitaciones, construcción de todo tipo de ingeniería y arquitectura, de inmuebles, obras viales, excavaciones, movimientos de suelos, usinas, fábricas, en inmuebles propios o de terceros, mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles y toda actividad relacionada con la industria de la construcción. Inmobiliaria: adquisición, enajenación, permuta, explotación, locación y administración de inmuebles urbanos o rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones vigentes, incluso las del régimen de Propiedad Horizontal, complejos urbanísticos, turísticos, hoteleros o de descanso y clubes; préstamos a intereses y financiaciones, créditos con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas y que se relacionen con las actividades integrantes del objeto social. Celebración de fideicomisos, ya sea en carácter de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria o fideicomisaria, pudiendo actuar como fiduciaria haciendo oferta pública de dicho carácter en tanto cuente con la autorización para ello de los organismos pertinentes. Intervenir en licitaciones públicas y privadas o concursos de precios. Se excluyen las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra que requiera concurso público. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Dra. María Constanza Robledo, Abogada Autorizada.

L.P. 23.126

## EMIBRA EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS DE BRANDSEN S.A.

POR 1 DÍA - Por Esc. N° 64 del 22/11/2016 R° 219 CABA se protocolizó AGOE N° 22 del 20/10/16 donde se designa directorio: Presidente: Adrián

Rogelio Lwoff, Director Suplente: Mario Lorences, quienes aceptan cargo.  
María Constanza Robledo, Abogada Autorizada.

L.P. 23.127

### GAMELA S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Directorio N° 7 de fecha 19/07/2017; por cambio de domicilio dentro de la jurisdicción, de calle 46 N°680 piso 1 dpto. 2 a Av. 25 N° 438 e/ 40 y 41, La Plata. Carlos José Martínez. C.P.

L.P. 23.129

### CANSAAV CONSTRUCCIONES S.R.L.

POR 1 DÍA - Por acta de reunión de socios 12/08/2011 renunció al cargo de Gerente José Lindor Saavedra DNI 5.094.075, CUIT 20-05094075-7 y se nombró Gerente a José Rolando Cantero DNI 16.679.356, CUIT 20-16679356-5. Dra. María Adriana Labrunee, Abogada.

L.P. 23.130

### KAREN SPORT S.R.L.

POR 1 DÍA - En reunión de socios del 07/04/2017 se decidió modificar el Art. 4° del Contrato Social elevándose el Capital Social a \$ 240.000; y se formalizó la incorporación como socio del señor Hernán Ríos, DNI 34.847.930, CUIT 20-34847930-0, argentino, 30 años, soltero, comerciante, domicilio en Calle 53 N° 1007, piso 5° de La Plata. Conforme el Contrato la administración la ejerce simultánea e indistintamente cualquiera de los socios. Sociedad no comprendida Art. 299 LSC. El Directorio. Guillermo Juan Luciano, Abogado.

L.P. 23.131

### VICZAMER S.R.L.

POR 1 DÍA - S/Instr. privado del 04/07/17. Los socios: Guillermo Alberto García, arg., nac. 18/05/1961, soltero, empresario, DNI 14.434.180, CUIT 20-14434180-6, dom. Espora 478, de Témperey, Pcia. Bs. As. y Mario Jorge García, arg., nac. 08/06/1958, casado, ingeniero agrónomo, DNI 12.274.767, CUIT 20-12274767-1, dom. Humberto Primo 535, de Tres Arroyos, Pcia. Bs.As., constituyeron "Vicamer S.R.L." domic. social Pcia. de Bs.As.; Duración: 99 años desde su inscripc. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, las siguientes actividades: 1) Servicios: Prestación integral de servicios de garaje y/o estacionamiento de vehículos de todo tipo y clase, por hora, día o mes; lavado, lustre y limpieza de automotores, motores y vehículos de toda clase, motos, motocicletas, bicicletas, etc.; 2) Comercial: Compra, venta, permuta de mercaderías vinculadas con los automotores, repuestos, accesorios y asimismo con la construcción, edificación y mantenimiento de inmuebles de todo tipo; 3) Inmobiliaria: Adquisición, venta, locación, sublocación y/o permuta de todo tipo de bienes inmuebles urbanos y rurales, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal; 4) Constructora: Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, locales comerciales, estacionamiento de vehículos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos; 5) Asesoramiento: Dirección técnica, instalación y toda otra presentación de servicios que se requiera en relación con las actividades expuestas. Podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas, en el orden Nacional, Provincial o Municipal. Podrá otorgar representaciones, distribuciones y franquicias dentro o fuera del país. Capital Social: \$. 15.000, dividido en 1500 cuotas de \$ 10, V.N. c/u, totalmente suscriptas e integradas por los socios s/detalle: Guillermo Alberto García, 765 cuotas sociales (\$ 7.650) y, Mario Jorge García, 735 cuotas sociales (\$ 7.350). Administración y Dirección: La administración, representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de la duración de la sociedad. Gerente: Guillermo Alberto García, acepta el cargo. Gtía. \$. 5.000, duración indeterminada. Presc. Sindic. Fisc.: socio no gerente. Sede Social: Espora 478, de Témperey, Pdo. Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. Cierre ejercicio: 31/01. Leonardo Martín Ragusa. Autorizado.

L.P. 23.133

### BANCO DEL SOL S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 26 del 18/05/2017 y Acta de Directorio N° 1281 del 18/05/2017: Directorio por tres ejercicios: Directores Titulares: Presidente: Ricardo Jorge Micheli, nac. 11/08/1951, DNI 8.607.714, CUIT 20-08607714-1, dom. Av.Libertador, Gral. San Martín 2862, 5° piso, CABA, Vicepresid: Miguel Ángel Prado, nac. 25/04/1952, DNI 10.140.967, CUIT 20-10140967-9, dom. Avenida Scalabrini Ortiz 3235, 5° A, CABA; Miguel Enrique Hamilton Taylor, nac. 26/08/1953, DNI 10.929.703, CUIT 20-10929703-9, dom. Monseñor D'Andrea sin/n°, Pilar, Pcia. Bs.As., Ricardo Enrique Maitsch, nac. 14/01/1952, DNI 10.161.156, CUIT 20-10161156-7, dom. Coronel Díaz 2277, 26° B, CABA, Edgardo Javier Obeid, nac. 04/05/1961, DNI 14.618.827, CUIT 20-14618827-4, dom. Burela 2086, CABA. Todos casados. Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Sandra Esther Juri, cas., nac. 01/05/1967, DNI 18.317.672, CUIT 27-18317672-8, dom. Vicente Dupuy 4884, Campos de Echeverría, Part. Esteban Echeverría, Pcia. Bs. As., Darío Gabriel Melnitzky, cas., nac.24/08/1967, DNI 18.345.457, CUIT 23-18345457-9, dom.Av. Sargento Cabral 4581,Canning, Part. Esteban Echeverría, Pcia. Bs. As., Tomás Martín Tomkinson, divorc., nac.22/09/1965, DNI 17.577.160, CUIT 20-17577160-4, dom. Ciudad de la Paz 866, 7°C, CABA. Suplentes: Silvina Reyes, soltera, nacida el 11/04/1961, DNI 14.548.201, CUIT 27-14548201-7, dom. Avenida Corrientes 1585, depto. 10, CABA, Cristina Haydée Giraudo, cas., nac. 12/07/1961, DNI 14.883.894, CUIT 27-14883894-7, dom. Horacio Quiroga 3302, localidad y partido de Ituzaingó, Pcia. Bs. As., Paula Shinzato, cas., nac. 18/10/1975, DNI 24.872.582, CUIT 27-24872582-1, dom. Av. Rivadavia 6242, 6°H, CABA. Todos argentinos. Aumento de Capital. Se resolvió aumentar el Capital a la suma de \$ 6.891.000, integrado por 68.910 acciones de pesos \$ 100 cada una con derecho a un voto por acción, por capitalización de aportes irrevocables de fecha 21, 25, 26 y 27 de abril de 2017, de \$ 3.000.000, Artículo 188 LGS. María Elsa Beatriz Renaldi, Notaria.

L.P. 23.134

### EMIFRAN BUSINESS S.A.

POR 1 DÍA - José Daniel Ferradas, 20/04/1970, DNI 27.225.160, comerciante, Rondeau1083 y Américo Antonio Santillán, 12/2/1977, DNI 25.785.311, abogado; Dorrego 829, ambos de Monte Grande, Esteban Echeverría, argentinos, solteros; Esc. N° 113 del 16/6/2017; Emifran Business S.A.; Rondeau 1083 Monte Grande, Esteban Echeverría, Bs. As.; Importación y exportac. de toda clase de bienes no prohibidos por la legislación vigente, operaciones de comercio nacional e internacional, Transporte de carga de productos de todo tipo y relacionados con su objeto; Minería: búsqueda, exploración y explotación, procesamiento y comercialización de minerales; Construcción: de obras civiles, hidráulicas, viales y de todo tipo; Inmobiliaria: de todo tipo de inmuebles urbanos y rurales; Agropecuaria: Cpra.-venta y explotación de establecimientos agrícola ganaderos, obtención de marcas, patentes, semillas, forrajes; Fciera.: salvo Ley 21.526; Automotores: Cpra.-vta. de todo tipo de rodados, partes y accesorios, su reparación, Comercial: de productos y afines p/la construcción; 99 años; \$ 200.000; Directorio: 1/5Dres. Tit. y Dres. Stes. por 3ejerc.; Presidente: José Daniel Ferradas, Dtor. Spte: Américo Antonio Santillán; Representación: El Presidente; Fiscalización: Art. 55 LS; Ejerc.: 31/10. Marcela Vieyra, Abogada.

L.P. 23.142

### ÁLVAREZ, MARTÍNEZ y SICULER CONSTRUCCIONES S.R.L.

POR 1 DÍA - Sergio Siculer, 24/10/1974, DNI 24.220.510, arquitecto, soltero, Garona 959, Lomas de Zamora y Héctor Martínez, 24/6/1946, DNI 4.543.495, empresario, casado, Ruta 9 Km. 56,5, Loma Verde, Escobar, argentinos; Esc.; N° 257 del 25/07/2017; Álvarez, Martínez y Siculer Construcciones S.R.L.; Garona 959, cdad. y pdo. de Lomas de Zamora, Bs. As.; Construcción, proyecto y ejecución de obras civiles viales, refacciones, loteos, Inmobiliaria: Cpra.-vta, construcción, alquiler y administración de todo tipo de inmuebles, urbanos y rurales; compra, venta, importación, exportación y distribución de materiales p/ la construcción; 99 años; \$ 60.000; Administración: el o los socios gerentes o un 3° por plazo social; Gerente: Sergio Siculer; Representación: El Gerente; Fiscalización: Art. 55 LS; Ejerc.: 30/06. Dra. Marcela Vieyra, Abogada.

L.P. 23.143